



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 25 de Septiembre de 2019, siendo las 11:05 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente Subrogante del Concejo, Don Carlos Benedetti Reiman, Concejal de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. Carlos Benedetti Reiman (Se incorpora a la Sesión, a las 11:10 horas).
- Sr. Aldo J. Aravena Silva
- Sr. Luis Ríos Melillán
- Sr. Manuel Álvarez Silva
- Sra. Jessica Flores Reyes (Se retira de la Sesión, a las 12:56 horas).

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sra. Lissette Allaire S., Administradora Municipal
- Sr. Rubén Sandoval G., Director de Secplan
- Sr. Pablo Aros R., Director de Asesoría Jurídica (S)
- Sr. Héctor Silva G., Profesional de Secplan
- Sr. Miguel Guerrero M., Director de Control
- Sra. Paola Peña V., Directora de Medio Ambiente
- Sr. Juan Alcaíno E., Director de Tránsito y Transporte Público
- Sr. Hugo Olave P., Director de la DAEM
- Sr. Juan Orozco V., Jefe de Personal y Asesor Jurídico de la DAEM
- Sra. María José Viveros O., Asesora Jurídica de la DAS
- Sr. Leonardo Salinas, Profesional de Secplan
- Sr. Sixto Bustamante D., Encargado de Emergencia Comunal
- Sra. Tamara Zuloaga M., Funcionaria Administración Municipal
- Sra. Aurora Haran M., Funcionaria de Administración Municipal



ACTA N° 27

Chiguayante, septiembre 25 de 2019

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 11:05 horas del día miércoles 25 de Septiembre de 2019.

Preside la Sesión, el Presidente Subrogante del Concejo, Concejal de la Comuna, Don Carlos Benedetti Reiman.

TABLA:

- 1) Aprobar Acta N° 24 de Sesión Ordinaria, de fecha 28 de Agosto de 2019. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).
- 2) Aprobar Acta N° 04 de Sesión Extraordinaria, de fecha 30 de Agosto de 2019. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).
- 3) Acuerdo para autorizar y aprobar los costos de mantención y operación del Proyecto "Mejoramiento Plaza Loncomávida", emplazado en calle Independencia esquina pasaje Millamávida, sector Villa Loncomávida, proyecto Programa de Mejoramiento Urbano, PMU para el año 2019. (Según ORD. N°556 del Sr. Director de Secplan, se adjunta información).
- 4) Poner en conocimiento y entrega de copia a los Señores Concejales, por parte del Sr. Secretario Municipal, del Oficio N°7.858, de fecha 12 de Septiembre de 2019 de la Contraloría Regional del Bío-Bío, que remite copia del Seguimiento al Informe Final N°467, de 2017, sobre auditoría a los macroprocesos de finanzas, recursos humanos, adquisiciones y abastecimiento de bienes y servicios, en la Municipalidad de Chiguayante.
- 5) Informe de la Comisión de Tránsito y Urbanismo del día 12 de Septiembre de 2019, en lo concerniente al "Estudio y análisis a los siguientes temas":
 1. Mantención de señaléticas.
 2. Semáforos.
 3. Reductores de velocidad.
 4. Programa de gobierno en lo referente a la construcción de ciclovías y el impacto que este ha tenido en las comunas donde se ha instalado.
 5. Solución provisoria a la emergencia causada por ESSBIO.
- 6) Entrega a los Sres. Concejales, por parte del Sr. Director de Administración y Finanzas (S), del listado de compras por licitación pública, licitación privada y trato directo correspondiente al mes de Agosto de 2019. (Según ORD. N°726 del Sr. Director de la D.A.F. Subrogante).
- 7) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Educación, el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM, 2020. (Según ORD. N°568 del Sr. Director de la DAEM Subrogante).
- 8) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria N°5/2019 de la Dirección de Administración de Salud Municipal. (Según ORD. N°373 del Sr. Director (S) de la DAS).
- 9) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria Municipal N°10/2019. (Según ORD. N°563 del Sr. Director de Secplan).
- 10) Exposición a los Sres. Concejales, por parte del Fundador de Acticare Chile SpA, sobre pulsera inteligente para los Adultos Mayores de nuestra Comuna.
- 11) Incidentes.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Damos inicio a la Sesión Ordinaria de hoy miércoles 25 de Septiembre de 2019.

Bueno, le damos la bienvenida a don Pablo Almendras Gajardo de INGEMEDICA.



SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Hoy día van a presentar al Concejo la pulsera para los adultos mayores.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ah, sí está aquí.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Viene en la tabla, eso es.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya.

Así que le damos la bienvenida don Pablo, le damos la bienvenida acá a los colegas Concejales, a don Lisandro Tapia y Rosita que es nuestra secretaria.

1) Punto de la Tabla

Aprobar Acta N° 24 de Sesión Ordinaria, de fecha 28 de Agosto de 2019. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Cedo la palabra.
Cedo la palabra. (Se pregunta por segunda vez).

Procedemos a votar:

Don Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.

Don Luis Ríos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente, antes me hubiese gustado o después un minuto de silencio, para que recuerde, por la mamá de Rodrigo.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Estamos, sí lo tenía presente.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Apruebo Presidente.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya.

Sra. Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.

Y el suscrito aprueba; por tanto, por unanimidad aprobamos el Acta N° 24 de Sesión Ordinaria del 28 de Agosto.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Presidente, hay que dar cuenta que el Alcalde anda allá en el funeral.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

Antes de pasar al segundo punto le quiero informar al Concejo, de que el Alcalde anda en los funerales de la mamá (Q.E.P.D.) de Rodrigo Díaz que es nuestro Director Jurídico en conjunto con don Patricio Fierro, Director de Dideco.

Yo creo que antes de pasar al segundo punto del Concejo, debiéramos hacer un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de la Madre (Q.E.P.D.) de Rodrigo Díaz, ¿les parece?
Ya.

El Secretario toma el minuto.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Ya.



SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias.

También, Secretario, enviarle las sentidas condolencias de parte del Concejo a Rodrigo, todos sabemos que su mamá (Q.E.P.D.) era súper importante para él. Yo estuve hablando con él, incluso antes que saliéramos de las mini vacaciones de Fiestas Patrias, así que las condolencias a Rodrigo.

2) Punto de la Tabla

Aprobar Acta N° 04 de Sesión Extraordinaria, de fecha 30 de Agosto de 2019. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Cedo la palabra.

Votación:

Sra. Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Presidente no estuve, por lo tanto me abstengo.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya.

Don Luis Ríos: Apruebo Presidente.

Don Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.

Y el suscrito aprueba; por tanto, se aprueba con tres votos a favor y una abstención de la Concejal.

Le cedo mí puesto a nuestro Presidente Subrogante, estamos en el punto tres.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Buenos días estimados colegas y público asistente.

Presento las excusas, porque estaba imprimiendo un tema que tengo que presentar en el Concejo.

3) Punto de la Tabla

Acuerdo para autorizar y aprobar los costos de mantención y operación del Proyecto “Mejoramiento Plaza Loncomávida”, emplazado en calle Independencia esquina pasaje Millamávida, sector Villa Loncomávida, proyecto Programa de Mejoramiento Urbano, PMU para el año 2019. (Según ORD. N°556 del Sr. Director de Secplan, se adjunta información).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Director, tiene la palabra.

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Muchas gracias Presidente.

Buenos días señores Concejales, señora Concejala, colegas.

Antes que todo, señor Presidente, quiero tomarme un par de segundos para, como Directivo de este Municipio, agradecer el gesto que tuvieron como Concejo con nuestro colega Rodrigo Díaz, se les agradece enormemente como colega de Rodrigo, muchas gracias.



ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGUAYANTE

Que, en conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo en solicitar el acuerdo del honorable Concejo Municipal en los siguientes temas:

La Ilustre Municipalidad de Chiguayante;

Autoriza el desarrollo del Proyecto MEJORAMIENTO PLAZA LONCOMÁVIDA CHIGUAYANTE, a ejecutar en Área Verde ubicada al interior del Loteo de 73 viviendas P.E.T. Aisladas, en la esquina de Calle Independencia con Pasaje Millamavida, en el sector conocido como Villa Loncomávida; el Proyecto ejecutará entre otras obras, una Pérgola con una superficie no superior a 22m2 aprox. acogándose al Artículo 2.1.30 de la O.G.U.C. ; además, esta Ilustre Municipalidad asumirá los costos de operación y mantención de la infraestructura y equipamiento que considera el Proyecto a postular a fondos del Programa de Mejoramiento Urbano, PMU 2019, para cumplir con los requerimientos del Gobierno Regional de la Región del Bío Bío, y que se indica en la siguiente tabla:

Item	Proyecto	Categoría	Monto Proyecto	Monto gasto de operación y mantención anual.	Descripción de Proyecto	Ubicación/ Superficie
I.-	Mejoramiento Plaza Loncomávida, Chiguayante.	Equipamiento Social	\$59.990.000 -	\$1.496.400- (mantención de equipamiento, mobiliario y áreas verdes en general.)	El Proyecto considera la redistribución de áreas verdes y sendas pavimentadas considerando, áreas para juegos infantiles con pavimento de caucho y juego modular, así como Pozo de Arena; Pérgola cubierta de 22m2 aprox.; Mobiliario y equipos de iluminación nuevos con tecnología LED. En áreas verdes se incorporarán más especies arbóreas y arbustivas. El proyecto considera Accesibilidad Universal dentro de su diseño.	Calle Independencia esquina Pasaje Millamavida, sector Villa Loncomávida Superficie intervenida: 955.5 m2 Correspondiente a Plaza, Área Verde B.N.U.P.

TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN POR EL PROYECTO
ANUAL de \$1.496.400 Y MENSUAL de \$124.700-

JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Chiguayante, de de 2019

Eso señor Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Director.
Dejo abierta la palabra para alguna observación o comentario respecto al presente acuerdo.
Concejal Aravena.



SR. ARAVENA – CONCEJAL: Señor Director, aquí en la descripción del proyecto dice áreas verdes y sendas pavimentadas, considerando áreas para juegos infantiles con pavimento de caucho, ¿a qué se refiere eso, pavimento de caucho?

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Está el arquitecto acá que podría explicarlo, pero principalmente es que hoy día, de acuerdo a las nuevas normativas que hay para la seguridad de los chicos, digamos de los niños que preferentemente usa este tipo, se usa una plataforma donde están los juegos infantiles de caucho, que permite amortiguar, de alguna manera, las caídas y los accidentes, para evitar de que se puedan producir.
Leonardo.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Don Leonardo Salinas.

SR. SALINAS – PROFESIONAL DE SECPLAN: Hola, buenos días a todos.
Plaza Los Aromos que fue recientemente inaugurada, para quienes pudieron ir a visitarla, ello también considera pavimento de caucho, que es básicamente una palmeta en base a caucho reciclado -granulado- y que amortigüe el golpe de los niños.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¡Ah!

SR. SALINAS – PROFESIONAL DE SECPLAN: Y están hoy en día y es como un estándar mínimo que en todos lados se están haciendo.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¡Ah!

SR. SALINAS – PROFESIONAL DE SECPLAN: Sobre radier.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya que estaban colocando tierra de roca o polvo de roca.

SR. SALINAS – PROFESIONAL DE SECPLAN: Polvo de roca. No, también en arena. Pero el tema está en que a la arena también son asiduos de repente los gatos y los perros y se va lavando y el golpe de los niños, al final con el tiempo la arena se va lavando y se va desplazando.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Se mezcla con los...

SR. SALINAS – PROFESIONAL DE SECPLAN: No, más allá de eso, porque es entretenido para los cabros chicos, pero más allá de eso van apareciendo las fundaciones de los mismos juegos y ahí es donde se quiebran y se rompen los niños.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Oye, a todo esto, disculpa, bueno, eso ya me quedó claro. Yo me he dado cuenta, o no sé, que la gente después hace tira los arbolitos que van plantando o es muy poco, o sea, hoy en día nosotros sabemos que la gente y la idea es las plazoletas o las plazas es para que las utilicen, pero con el sol que hay hoy en día con esto del cambio climático, la gente a las tres de la tarde no ocupa las plazoletas, siendo que en el verano podrían estar ahí y les colocan muy pocos árboles y sobre todo donde colocan los asientos y colocan los árboles en otros..., o sea, deberían colocarlos en los asientos, cosa que la gente cuando se vaya a sentar tenga sombra.

SR. SALINAS – PROFESIONAL DE SECPLAN: Perfecto.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sobre todo, porque nosotros sabemos que sobre todo Chiguayante en el verano hace mucho calor, el sol quema pero demasiado. Por tanto, para incentivar también a que la gente las ocupe.

SR. SALINAS – PROFESIONAL DE SECPLAN: Comento: Afortunadamente esta plaza del sector Loncomávida cuenta con una arborización ya antigua, de 10 años por lo menos. Arborización grande, muy frondosa e exquisita.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya.



SR. SALINAS – PROFESIONAL DE SECPLAN: El proyecto las contempla dentro del diseño, no fueron tocadas. A lo más vamos a trasplantar o se retiraran uno que otro arbusto. Ahora, además de lo existente, dentro del diseño tengo contemplado dos a tres arbolitos más grandes, ya sean unos quillayes, básicamente, que estamos tratando de colocar por la floración que produce, porque el municipio tiene este incentivo con el tema apícola, al igual que el arbusto de lavanda. La lavanda también nosotros la estamos incorporando y puestas así, ojalá, como grande, en puntos estratégicos, de manera de configurar uno el parque -hermosear el parque- y que además la ubicación que se les dé las vaya protegiendo por el desgaste, porque la gente no las considera, las sacas, pero sí están considerados.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Oye, ¿qué posibilidades hay de que a nosotros, a medidas que vayan remodelando y haciendo más plazoletas, qué sé yo, incorporar bosque nativo? Porque lo que nosotros deberíamos en esta comuna ya ir eliminando es el tema de los plátanos orientales, que nos tiene a todos locos con esta floración.

SR. SALINAS – PROFESIONAL DE SECPLAN: Claro.

Bueno, nosotros no estamos ya proyectando con esos plátanos orientales.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí, pero incentivar que el bosque nativo, porque todos sabemos que aparte de que nutres a la tierra y todo eso, sería bueno.

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: El tema del bosque nativo, a ver, lo que nosotros hemos estado haciendo es evaluando soluciones arbóreas que tengan, de alguna manera, una buena sintonía con el entorno del punto de vista del tamaño, o sea, que sea algo también un poco armónico, como se podría decir, para efectos de poder ejecutar. Sin embargo, recuerdo lo que usted señala Concejal, yo les informo para que ustedes estén al tanto y están invitados, el próximo viernes y aquí está Paola, nuestra Directora de Medio Ambiente, el próximo viernes se inicia un trabajo en conjunto con la Forestal Arauco, de arborización de la falda, por decirlo así, de borde del cerro, donde se van a hacer unas actividades de plantación justamente de árboles nativos -autóctonos- para efectos de poder darle una contención, sin duda, a la ladera del cerro, pero también, además, para modificar el tipo de árbol que ayuda de alguna manera a preservar ciertas condiciones de suelo y preservar justamente el tema del agua que es un tema.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya.

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Pero eso se está empezando a trabajar y el viernes a las... ¿no me acuerdo a qué hora es?

SRA. PEÑA – DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE: A las once.

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: A las once de la mañana, en el sector de allá de...

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿Valle del Sol?

SR. SANDOVAL – DIRECTOR DE SECPLAN: Sí, digamos, por ese sector se va a hacer esta actividad en la mañana del día viernes, a las once de la mañana, donde vienen autoridades de Forestal Arauco. Ahora ese es un proyecto que se viene trabajando hace bastante tiempo y se venía conversando con Forestal Arauco justamente, incluso ha pedido y solicitado por los vecinos del sector, que son los que conviven con... y además que este tipo de soluciones que se conversó con la Forestal Arauco y también ayuda y ustedes saben que hay árboles que son más propensos al tema de los incendios forestales, por ejemplo, como el pino y el eucalipto. Y los árboles que acá se van a plantar, son de estos árboles de características..., tiene un nombre técnico, SINIF que ayudan también, que es como una barrera de protección también frente a los embates que pueda generar un incendio forestal, por si acaso.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

¿Ninguna otra intervención?

Concejal Luis Ríos Melillán.



SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno, en realidad frente al tema del calentamiento global, cambio climático y todo, pero sin duda, en realidad, estas medidas parches no vienen a mitigar, en el fondo, la propuesta real que debe hacerse respecto desde la comuna en esa materia. Creo que hay otras propuestas más profundas, conociendo al pueblo mapuche y el tipo de árboles y lo que significa las propiedades de cada árbol. Hay un estudio de eso, tengo harta información respecto de los beneficios que tiene cada árbol respecto de generar humedad, es increíble. Incluso de ir generando y sacando huella de carbono. Es harta la información que hay.

Yo lo que sugiero para el futuro y yo creo que tenemos que tomar medidas de fondo, más allá de que algunos arruguen la boca o hagan lo que hagan, porque tenemos ojos por todos lados para mirar, porque parece que lo de ellos es cierto y lo de uno no, pero no estamos tan equivocados.

La verdad es que yo sugiero, que los próximos proyectos de mejoras de plaza y todo lo demás se genere una especie de nichos, para ir reciclando en esos nichos inferiores, como en Europa, como Nueva Zelanda y otros países, el reciclaje. Así que yo creo que eso podría ser una medida, que en las nuevas plazas tengamos ahí los nichos instalados para poder, cierto, habituando a la gente y educándola para que sean esos espacios de Bienes Nacionales para poder acopiar los distintos reciclajes; eso.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

¿Alguna otra intervención al respecto?

Concejal Manuel Álvarez.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Señor Presidente, yo creo que es importante lo que dice el Concejal Luis Ríos Melillán. Lo que pasa es que nosotros hemos plantado pino en las canchas, Carrera arriba, y lo que pasa es que se lo roban. Yo me acuerdo que se lo robaron todo y era súper bueno. Plantamos un fruto muy bueno que es para Chiguayante, se lo llevaron todo. Como a los cinco días fuimos y no había nada.

Entonces eso es lo que yo le digo al Concejal Luis Ríos que hay que ver también y lo que es bueno para Chiguayante también, porque puede ser bueno y malo, y como dices tú, puede ser un árbol...

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Que tenga propiedades.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Sí, y como dices tú, yo creo que también tiene que ver eso. Pero si usted Concejal dice eso aquí.
Gracias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Alguna otra intervención?

Votación, entonces, del acuerdo ya leído por el Director. Y como digo, el acuerdo fue leído, reitero que el total de gastos de operación y mantención por el proyecto anula es de \$1.496.400 y mensual de \$124.700.- La descripción del proyecto ya fue leída, por tanto sometemos a votación el presente acuerdo.

Concejal Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.

Concejal Luis Ríos Melillán: De igual manera apruebo Presidente.

Concejal Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.

Concejal Aldo Aravena: Las plazoletas no pueden esperar, así que apruebo Presidente.

Y quien suscribe aprueba; por tanto, se aprueba el acuerdo del Concejo Municipal respecto de este proyecto.

4) Punto de la Tabla

Poner en conocimiento y entrega de copia a los Señores Concejales, por parte del Sr. Secretario Municipal, del Oficio N°7.858, de fecha 12 de Septiembre de 2019 de la Contraloría Regional del Bío-Bío, que remite copia del Seguimiento al Informe Final N°467, de 2017, sobre auditoría a los macroprocesos de finanzas, recursos humanos, adquisiciones y abastecimiento de bienes y servicios, en la Municipalidad de Chiguayante.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Tiene la palabra el señor Secretario, don Lisandro Tapia.



SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Señor Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal, pone en conocimiento de los Sres. Concejales y entrega copia de lo que se lee a continuación.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL BIOBÍO
UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y APOYO AL CUMPLIMIENTO

YSS/hop.

REMITE SEGUIMIENTO AL INFORME
FINAL QUE INDICA.

CONCEPCIÓN,



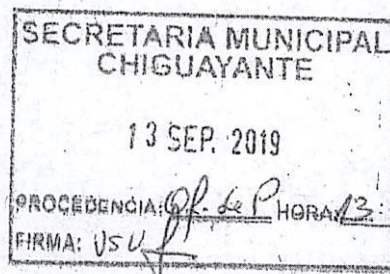
Adjunto remito a Ud., Seguimiento al Informe Final N° 467, de 2017, debidamente aprobado, con el fin de que en la primera sesión que celebre el concejo municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de ese órgano colegiado entregándole copia del mismo.

Al respecto, Ud. deberá acreditar ante esta Contraloría Regional, en su calidad de secretario del concejo y ministro de fe, el cumplimiento de este trámite dentro del plazo de diez días de efectuada esa sesión.

Saluda atentamente a Ud.

RICARDO BETANCOURT SOLAR
CONTRALOR REGIONAL DEL BIO-BÍO

AL SEÑOR
SECRETARIO MUNICIPAL
DE LA MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
CHIGUAYANTE.



Entonces aquí aparece el informe que, insisto, es del año 2017 y es el N°467 y llegó ahora el informe final de seguimiento.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias señor Secretario.



5) **Punto de la Tabla**

Informe de la Comisión de Tránsito y Urbanismo del día 12 de Septiembre de 2019, en lo concerniente al “Estudio y análisis a los siguientes temas”:

- 1. Mantención de señaléticas.**
- 2. Semáforos.**
- 3. Reductores de velocidad.**
- 4. Programa de gobierno en lo referente a la construcción de ciclovías y el impacto que este ha tenido en las comunas donde se ha instalado.**
- 5. Solución provisoria a la emergencia causada por ESSBIO.**

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Dejo la palabra al señor Presidente de la Comisión, don Manuel Álvarez Silva.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Señor Manuel Álvarez Silva, Presidente de la Comisión de Tránsito y Urbanismo, procede a dar lectura al siguiente informe.



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARÍA MUNICIPAL



**INFORME COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE 2019
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL**

Se da inicio a la reunión siendo las **17:10 horas**, con la participación de los Concejales **Sr. Manuel Álvarez Silva y Sr. Luis Ríos Melillán**. Asimismo participan los funcionarios Sr. Juan Alcaíno Espinoza, Director de Tránsito y Transporte Público; Sr. Ruben Sandoval Gangas, Director de Secplan; Sr. Rodrigo Díaz Aguilera, Director de la Asesoría Jurídico y Secretario Municipal (S); y la Sra. Verónica Sepúlveda Vallejos, Secretaria de apoyo en la presente Comisión.

TEMAS:

Estudio y análisis a los siguientes temas:

- 1. Mantención de señaléticas.**
- 2. Semáforos.**
- 3. Reductores de Velocidad.**
- 4. Programan de gobierno en lo referente a la construcción de ciclovías y el impacto que este ha tenido en las comunas donde se ha instalado.**
- 5. Solución provisoria a la emergencia causada por ESSBIO.**

El presidente de esta Comisión después de saludar a los presentes, otorga la palabra al señor Juan Alcaíno Espinoza, Director de Tránsito y Transporte Público, quien informa lo siguiente:

En los puntos 1 y 2: El municipio cuenta con los servicios de mantención de señales de la empresa contratista **SERMACON** que tiene contrato vigente hasta diciembre del próximo año, su función es mantener y reponer la señalización instalada en la comuna, el horario de permanencia diario en esta es de 08:00 AM a 14:00 PM además, por contrato deben proveer 120 señales nuevas por año y realizar los cierres de la Avenida en horario de punta mañana y tarde.

Por otra parte el contrato de semáforos fue adjudicado a la empresa **ESCAMET** cuyo servicio es entre las 07:00 AM a las 17:30 PM, es un contrato a todo evento, esto significa que si un semáforo es dañado la empresa tiene que reponerlo a su costo dejando el semáforo en pleno funcionamiento, este contrato establece plazos de reposición de acuerdo al tipo de daño.

En el Puto 3: Los **reductores de velocidad** son a requerimiento de la comunidad y se evalúan e instalan de acuerdo a la normativa que establece la **CONASET**, existiendo en la actualidad un listado de solicitudes de reductores de velocidad que no es menor.



En cuanto a demarcación, el municipio ejecutará en el periodo 2019-2020 un proyecto de "Conservación del Corredor de Transporte Público" el cual contempla la reparación y mejoras a todos los refugios peatonales existentes en dicho corredor como también la señalización y toda la demarcación del tramo comprendido entre la Avenida Manuel Rodríguez y la Avenida 8 Oriente. El monto de la inversión alcanza alrededor de \$450.000.000.- Actualmente se está en el proceso de redacción del convenio de financiamiento entre el Ministerio de Transportes y la Municipalidad de Chiguayante.

En el punto 4: En relación a la **red de ciclovías** se informa que en el contexto del proyecto BIOVÍAS se construyó en el Eje Manuel Rodríguez una ciclovía con los estándares que existían en ese tiempo, el trazado de dicha ciclovía va entre Calle 12 de Octubre y el Cruce Ferroviario Santa Sofía. Con posterior el municipio de Chiguayante - con recursos propios- construyó una ciclovía en la Avenida Los Héroes, entre la Avenida Manuel Rodríguez y Calle 4.

Con la finalidad de dar continuidad al trazado construido en la Avenida Manuel Rodríguez, se postuló a un proyecto que contemplase la continuación de la ciclovía en el tramo entre Santa Sofía y el Paso Nivel Schaub (en el entendido que una vez que se construya la Costanera llegar con la ciclovía hasta la Comuna de Concepción). Adicionalmente y con la finalidad de mejorar las alternativas de transporte se incluyeron dos trazados que llegan hasta las Estaciones de Ferrocarriles ubicadas en Pedro Medina y Manquimávida. El Monto asociado a estos dos tramos (1.140 metro lineales) alcanza la suma de \$320.458.156.-, quedando pendiente por ejecutar el tramo que va desde Santa Sofía hasta el Paso Sobrenivel Schaub, siendo esta la tercera y última etapa, la cual se debería licitar antes que termine el año.

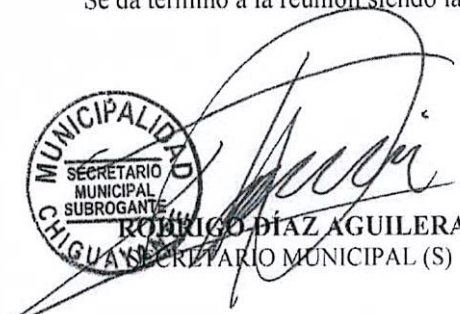
Todo lo anterior, con el fin de mejorar la movilidad en la comuna, incentivando de esta forma el uso de la bicicleta en la comunidad Chiguayantina, entregándoles mayor seguridad en su desplazamiento.

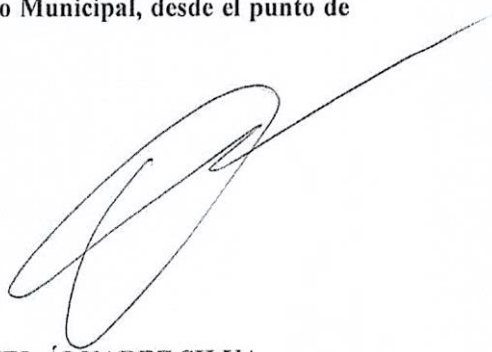
En el punto 5: Los señores Concejales manifiestan su preocupación en relación a la emergencia sucedida por el corte de agua que dejó a gran parte de la población Chiguayantina sin este vital elemento por varios días. Según, informa el Director de la Asesoría Jurídica, en reunión con ejecutivos de la empresa **ESSBIO**, esta última se habría comprometido a mantener estanques de agua en varios puntos de la comuna en forma permanente, y así solucionar en parte el problema que caso de emergencia.

En esta reunión de Comisión se planteó la posibilidad de solicitar a la empresa **ESSBIO** la **instalación de Punteras** en reemplazo de los estanques, teniendo presente la problemática surgida para el terremoto 2010.

- **Concluyendo**, los señores Concejales integrantes de esta Comisión solicitan al señor Juan Alcaíno Espinoza, Director de Tránsito y Transporte Público realizar una presentación, en un próximo Concejo Municipal, desde el punto de vista Vial incluyendo los enlaces.

Se da término a la reunión siendo las 17:50 horas.



RODRIGO DÍAZ AGUILERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


MANUEL ÁLVAREZ SILVA
CONCEJAL
PRESIDENTE COMISIÓN
DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

Gracias señor Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Presidente.
¿Concejal Ríos me está solicitando la palabra?



SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Presidente de la Comisión por el informe.

Concejal Ríos, tiene la palabra.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno, respecto al tema de las señaléticas, lo primero del punto número uno en realidad, de la tabla de aquella Comisión de Tránsito y Urbanismo, la verdad que lo que más preocupa es el tema de los tiempos que se requiere o que están temporizados, si digo bien la palabra, respecto de los semáforos. La verdad, porque hoy día tenemos esta vía en Chiguayante y eso finalmente hace que el taco, en realidad, cada día sea mayor en la Comuna de Chiguayante. Pero nos explicaba Alcaíno, el Director, a ver si nos puede explicar, después de que yo termine de esbozar lo que voy a hacer, de mejor forma ese tema, cómo podemos mejorar lo que él técnicamente lo sabe.

Segundo, yo había solicitado también esta comisión por el punto número cinco, que es la solución provisoria del agua y que tenía que ver con el bypass y a lo que sometimos en realidad o lo que la empresa sometió, en realidad, a casi 80.000 habitantes de la Comuna de Chiguayante, veinte mil y tantos hogares o que contratan servicios con ESSBIO, al corte de agua. La verdad que ellos quedaron de realizar un bypass, pero también nos explicaron que este bypass se iba a realizar después de las fiestas, así que esperamos que eso pueda ser posible.

Pero aquí yo vuelvo a citar después a una Comisión de Tránsito y Urbanismo, porque en el fondo lo que tenemos que ver con el tema del agua es echar una revisión al Código de Aguas, si bien somos Concejales pero tenemos que plantear desde la comuna una solución definitiva a este problema. Como, por ejemplo, el terremoto nos dijo, hoy día hay mucha información respecto de generar planes cuadrantes que nos permitan generar ya sea a través del Código de Aguas, de la ley, de la empresa o desde el municipio, más allá de trasgredir o no el tema de la Ley de Aguas o el Código de Aguas. La verdad que cada ciertos tramos instalar punteras que nos permitan tener el elemento vital como para poder atender los servicios básicos y como también el agua potable. En eso, yo creo que hoy día tenemos que hacer un ñeque firme y aquí es un tema político - estructural, yo los invito Concejales, autoridades y directores a que nos pongamos de una vez por todas las pilas, porque vemos como hoy día en el Ministerio de Obras Públicas se están rematando los derechos de agua, cómo se está vendiendo un río que está en el Alto Bío Bío bajo todas las trasgresiones. Podemos ver como hoy día se comprometen o se está aceptando o se ha presentado dos propuestas de una carretera hídrica hacia el Norte sin ver las consecuencias que ello significa, cada vez que una de las dos empresas Aguas Atacama o Reguemos Chile la instale desde la cordillera nos va a dejar el Bío Bío seco.

Segundo, si la extraemos desde la desembocadura lo que va a afectar en realidad, lo estuve viendo con un Biólogo Marino, la biodiversidad y el tema marino por lo que significan las aguas dulces para las corrientes que se generan y el bienestar que produce en Lirquén y en todo ese sector. Por lo tanto es preocupante y yo los invito que desde la Comisión de Tránsito y Urbanismo veamos el tema en forma profunda y de una vez por todas le pongamos el cascabel al gato y dejemos que estas sanitarias hagan lo que quieran y sea el gobierno que sea, sea el gobierno de la señora Jessica Flores, sean los gobiernos de nosotros somos permisivos, no lo podemos permitir más. El agua que todos chilenos, el único país del mundo que vende las aguas es Chile.

Eso Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

Concejal Aravena. Les pido sí mayor capacidad de síntesis, porque el informe ya fue leído.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.

Lo que pasa es que el informe, yo igual no pude venir, pero yo quiero tocar -esbozar- algunas cosas que dice el compañero Ríos en cuanto al tema del agua. Nosotros después de que hubo el terremoto asumimos como Concejales y nosotros, se acuerda, propusimos que en cada junta de vecinos colocaran una puntera, porque quién más que ellos son los representantes de las personas aquí en la comuna, por tanto la gente podría acudir a las sedes de las juntas de vecinos cuando hayan estos cortes generalizados, lo hemos dicho desde el año 2012 y todavía no se ha tomado.



SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: ¿Manuales?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Punteras manuales que estuvieran en las juntas de vecinos, sí las juntas de vecinos están repartidas en todos los sectores de la comuna. Eso es como para esbozar un poco lo que nosotros venimos proponiendo hace bastante rato ya esto.

Presidente, yo quería preguntarle al Director de Tránsito en cuanto a los reductores de velocidad, ¿cuál es el criterio que se utiliza? Porque nosotros y a mí me preguntan, tiempo atrás nosotros, gente de la..., no me acuerdo qué junta de vecinos presentó trámites para instalar reductores de velocidad y nunca se hicieron. Entonces yo no sé y quisiera preguntar, cuál es el procedimiento y cuál es el criterio para instalar. Además, también, de repente en algunos sectores de la comuna hay unos reductores de velocidad súper pronunciados, así como que te pegan el choque con el auto y hay otros súper suaves que te permiten reducir, pero pasas suave con el auto, o sea, no echas a perder el tren delantero

Entonces esas dos preguntas, de cuál es la forma que debiera ser del reductor de velocidad y el criterio de uno para también poder orientar a la gente y decirle, sabe que vamos a presentar esto en Tránsito o presentarlo acá en el Concejo y el tema de las ciclovías. Se supone que viene la otra etapa de la Costanera o de la ribera Bío Bío y se supone que ahí debiera venir también incluido una ciclovía para la gente que quiera hacer deportes o de la comuna de Concepción.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.
Concejal Álvarez, ¿en algo quería intervenir usted?

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Decirle al Concejal Luis Ríos Melillán, que yo soy el Presidente de la Comisión de Tránsito. Yo cuando quiero hacer una Comisión, yo la voy a hacer cuando yo quiera.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ahí tienen que ponerse de acuerdo.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Porque usted ha dicho que quiere hacer una Comisión.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Yo estoy solicitando e indicando.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Puede proponer, pero yo soy el Presidente de Tránsito, pero puede proponer.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Pero no se trata Presidente de cuándo usted quiera.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Estimados colegas.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Yo solo propongo e invito dije, ojo, interpretación a lo que yo digo.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Estimados colegas, en ese tenor insto a los miembros de las respectivas comisiones, para no particularizar el tema de la Comisión de Tránsito, que los temas se coordinan y se consensuan en las Comisiones y luego son planteados en el Concejo.

Director de Tránsito, tenga bien tomar el escaño para poder dar respuesta a las dudas planteadas por los señores Concejales.

Dejamos al Director de Tránsito y pasamos al punto siguiente, ya que el informe fue leído. Director, tiene la palabra.

SR. ALCAINO – DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO: Buenos días señores Concejales, buenos días.

A ver, voy a partir contestándole y aclarándole algunas dudas: Bueno, la verdad de las cosas el tema de lo que planteó el Concejal Ríos fue con respecto al tema de los semáforos. Hace un mes atrás más menos, aproximadamente, en conjunto con la Empresa de Mantenimiento de Semáforos y la UOCT se hizo una modificación a los tiempos de los semáforos de la avenida Manuel Rodríguez, se mejoró bastante la coordinación de los semáforos. Si ustedes ven hoy día, en la hora punta mañana, ahora los tiempos de viaje por Manuel Rodríguez se



disminuyeron considerablemente, dado que se hicieron los ajustes correspondientes en las calles transversales.

Ahora, precisamente ahora en la mañana estuve conversando con la gente de ESCAMET, que es la empresa mantenedora de semáforos, porque donde tenemos un problema de fluidez va desde la calle Cochrane hasta todo el tránsito de 8 Oriente, en la punta mañana, eso es lo que tenemos hoy día. Pero desde Cochrane hacia el Sur mejoró considerablemente. ¿Y qué tenemos ahí? Tenemos bueno, obviamente, una interferencia que no es menor, que está el cruce de Santa Sofía y también vamos a optimizar el semáforo nuevo que puso la empresa Inmobiliaria Las Araucarias en 8 Oriente con el Juzgado de Garantía. Desde ahí hacia el Norte tenemos varios semáforos peatonales, que vamos también que aumentarles los ciclos y eso significa, entre otras cosas, que todo tiene su perjuicio también. En que de alguna manera vamos a aumentar los ciclos para darle mayor fluidez a los vehículos, pero “va a perjudicar un poco más al peatón”, que va a tener que esperar un poquito más para cruzar la vía. Y aquí voy a tocar un punto que en realidad ha sido bastante discutido y consultado y solicitado informes, en la forma en que cruza la gente la vialidad, sobre todo en las vías que son con dos vialidades de sentido por tránsito.

Normalmente las vialidades en todos lados la gente cruza en dos etapas, pero aquí en Chiguayante por lo general la gente es un poquito ansiosa digamos, sobre todo los peatones, entonces, quieren cruzar en una etapa. Y hemos tenido que alargar los tiempos de cruce para que, por ejemplo, ustedes recordarán que en el Colegio Obispo San Miguel, ese es un cruce que está pensado para dos etapas, lo hemos tenido que simplificar aumentándoles los tiempos, cosa que los estudiantes cuando le aprietan el botón puedan cruzar en una sola pasada. Eso está funcionando así hoy día. Ahora eso significa, sin duda, que los autos tienen que esperar más de lo que deberían esperar. Pero aun así estamos sacrificando esto, para que los escolares crucen en forma segura. Eso es por el lado de los semáforos. O sea, deberíamos esperar una mejora de aquí a lo que me decía la empresa ESCAMET, haciendo todos los análisis, más menos, de aquí a un mes más para tratar de mejorar todo el flujo vehicular que va desde Cochrane hasta 8 Oriente.

Del tema que planteó el Concejal Ríos el agua, salvo la opinión que di en la Comisión y que es coincidente con la que expresó aquí el Concejal Aravena. Yo creo que la experiencia del terremoto, y a todos los que participamos aquí en Chiguayante del terremoto, nos dejó claro de que una de las cosas que debíamos, de alguna manera, tratar de mejorar era el abastecimiento de agua. El abastecimiento de agua fue bastante crítico. Incluso tuvimos menos problemas en tener combustible que agua. O sea, y concordaba con el Concejal en el sentido de que en ese minuto -en esa fecha- y propósito de una intervención que hizo nuestro Director Jurídico en esa Comisión, donde él manifestó que la empresa de ESSBIO estaba dispuesta a instalar estanques en sectores de Chiguayante. Mi modesta opinión es que, a lo mejor, nosotros podríamos retomar lo que alguna vez, de alguna manera, estábamos todos de acuerdo, en que podríamos exigirle en vez de estanques a ESSBIO instalará punteras, porque la idea en ese tiempo era que instalará las punteras con un generador y con combustible, de tal manera de estar preparados ante una eventual emergencia. Los estanques funcionan cuando las logísticas de abastecimientos funcionan, pero si tenemos de nuevo problemas en las vialidades, los estanques no los podemos llenar. Por lo tanto la idea era, en principio, que se nombrara en la Comisión y que es un tema bastante relevante, que todos sabemos el tema del agua cómo es de relevante en el tema sanitario, porque no solamente el agua es potable para beber -para consumir- sino que también un tema sanitario por los baños que es menester atender en forma urgente.

Solamente para tocar el tema que es de la CONASET que manifiesta el Concejal Aravena: Hay una normativa que es de la CONASET, que establece cuáles son los criterios de evaluación en la instalación o no instalación de un semáforo, de un lomo de toro digamos, de un reductor de velocidad o lomo de toro es más sencillo. Y también tiene que ver por un tema de lo que cumple el tiempo -por un tema de prelación de las solicitudes- para no pasar a llevar a nadie digamos por sobre otras personas, que me parece a mí es una norma que tenemos que mantener, que si hay una necesidad de un sector y tiene prelación y cumple con las exigencias, debería ser primero que el resto.

Yo les voy a hacer llegar a ustedes, al Concejo, de cuál es la normativa que establece y si hay algún tema en particular que se quedó atrás, lo vamos a revisar cierto y lo vamos a conversar para poder darle la solución que corresponde.

Con respecto al tema de los lomos de toro y con respecto a la forma física de los reductores de velocidad: Les tengo que decir que la normativa cambió, ¡cambió la normativa! Creo que fue

por allá por el 2010 la normativa cambió, también les voy a hacer llegar los documentos, donde entre otras cosas que fue relevante del proceso de modificación, porque antes se construían los reductores de velocidad que estaban establecidos en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción y la Municipalidad siempre se apegó a eso. Independientemente que otros municipios hacían lomos de toros más chiquititos o incluso de otra forma, pero la municipalidad siempre respecto esa condición, lo que estaba establecido en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción. La CONASET modificó esa reglamentación y qué es lo que hizo. Hizo dos cosas relevantes con respecto a este tema que de alguna manera ya lo conversamos en algún minuto. Les modificó la altura. Seguramente algún problema se tenía con la altura y les eliminó la pintura a los lomos de toros. Los lomos de toros dejaron de ser “pintados”, por un tema de costo, según lo que supo la CONASET, o sea, la CONASET –la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito, o sea, es medio contradictorio que hubiera sacado la pintura de los reductores de velocidad. Y ellos reconocieron después que había sido por un tema de costo, porque el costo de un lomo de toro, la mitad es desparramar asfalto entre cuesta uno y pintarlo cuesta otro uno. Entonces alguien inteligentemente dijo mira, saben qué más, en vez de uno va a ser dos.

Aun así, nosotros como Municipalidad hemos mantenido la seguridad y hemos privilegiado, con consulta obviamente a la UOCT y le hemos pedido a la UOCT que al menos modifique la nueva legislación en cuanto a los municipios que quieran seguir pintando los pinten. Pero nosotros hemos privilegiado seguir pintándolos por un tema de seguridad. Nuestras calles muchas veces no son bien iluminadas y muchas veces el negro sobre negro no se ve, por lo tanto las posibilidades de que alguien tenga algún inconveniente con un lomo de toro que no esté pintado no es menor. Así que nosotros hemos seguido pintándolos.

Así que no sé si queda otra duda con respecto al tema.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: El tema de las ciclovías.

SR. ALCAINO – DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO: Ah, ciclovías exactamente.

A ver, ciclovías: Nosotros el año pasado terminamos de cerrar un proceso que venía de mucho tiempo atrás con un tema de ciclovías.

El proyecto que está en ejecución hoy día responde a lo que la municipalidad solicitó para darle continuidad a las ciclovías e incorporó en esta etapa, y está muy de moda el tema de hacer la intermodalidad vial, de manera que la municipalidad incorporó conexión de las ciclovías que hoy día existen en Manuel Rodríguez con las Estaciones Ferroviarias que eran dos, Pedro Medina y Santa Sofía. ¿Cuál es la idea que está detrás de eso? Es que una persona que quiera viajar a Concepción, por las razones que sea, pueda llegar en bicicleta a la estación, deje la bicicleta en la estación, viaje en tren por ahora, a lo mejor a futuro vamos a subir la bicicleta al tren, pero por ahora viaje en el tren, haga sus trámites y vuelva a la estación de origen, tome su bicicleta y regrese a casa. De hecho ya conversamos con Ferrocarriles para que en ambas estaciones, y hay una buena recepción de ellos, instalé en su interior estacionamientos para bicicletas. Y eso es lo que ustedes ven que se ha ido construyendo. Por otro lado el proyecto contempla, que eso se va, según la última información que recibí del MINVU, a habilitar en Octubre el tramo que va “de Santa Sofía hasta el paso sobre nivel”, se va a construir esa vialidad. Eso era el proyecto original digamos.

¿Y esa vialidad a qué es lo que responde? Una vez que empezamos a ejecutar el proyecto Costanera, que incorpora una ciclovía en toda su extensión, nosotros podamos llegar hasta Concepción en bicicleta, o sea, tendríamos nuestra precaria “ciclovía de Manuel Rodríguez por así decirlo”, porque tuvimos por espacio “compartirla”, no es lo ideal digamos, pero tener conectividad desde 12 de Octubre hasta Concepción con toda su red vial de aquí, no sé, a un par de años más, tres años más o cuatro años más. Eso es más menos el contrasentido que está, o sea, delante de estos proyectos.

¿Ha habido interferencias? Sí ha habido interferencias, no podemos negarlo digamos. Les hemos cambiado un poco la costumbre a algunos residentes de ahí de Manquimávida y de Los Cipreses, pero estamos tratando de resolverlo digamos, para que todos queden satisfechos. La idea es introducir mejoras sin o con el menos impacto posible.

Así que eso es lo que puedo informarles Concejales y señor Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Director.

SR. ALCAINO – DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO: Gracias.



SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Muchas gracias

6) Punto de la Tabla

Entrega a los Sres. Concejales, por parte del Sr. Director de Administración y Finanzas (S), del listado de compras por licitación pública, licitación privada y trato directo correspondiente al mes de Agosto de 2019. (Según ORD. N°726 del Sr. Director de la D.A.F. Subrogante).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Bien.

7) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Educación, el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM, 2020. (Según ORD. N°568 del Sr. Director de la DAEM Subrogante).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Para esos efectos, el Presidente de la Comisión de Educación no se encuentra, por tanto les voy a solicitar a los miembros de la Comisión de Educación restante puedan establecer la reunión para tratar el PADEM y poder establecer el calendario, que es lo que siempre se ha hecho. Establecer una primera reunión y a partir de esa primera reunión analizar.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Consulta.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí Concej. al.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿Por qué lo de Educación hay que hacerlo igual?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Hay que hacerlo igual, es un instrumento.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Es necesario.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¡Ah ya!

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Por tanto voy a solicitarle a los miembros de la Comisión, Concej. al Flores y Concej. al Álvarez
¿Puede ser el martes 1?

SRA. FLORES – CONCEJAL: El martes 1, sí, a las cinco.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: A las cinco y media.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Cinco y media.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡A las 17:30!

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿Por qué no la hacemos el lunes?

SRA. FLORES – CONCEJAL: El Director.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: No, el lunes no podemos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¡Ustedes no pueden! Pero siempre se acomodan ustedes no más, yo muero piolín no más, disculpando el término tan...

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Perdón Concej. al, pero aquí tratamos de consensuar las cosas!

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: No, con las...

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Señor Presidente, ¿el martes...?



SRA. FLORES – CONCEJAL: Martes 1, a las cinco y media.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Martes 1!

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Ya.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: La calendarización de la discusión del PADEM.

Entonces queda establecida la Comisión de Educación para el martes 1 de Octubre, a las 17:30 horas.

8) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria N°5/2019 de la Dirección de Administración de Salud Municipal. (Según ORD. N°373 del Sr. Director (S) de la DAS).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Bien.

9) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria Municipal N°10/2019. (Según ORD. N°563 del Sr. Director de Secplan).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias.
Concejal, el día de la Comisión de Hacienda Concejal Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: El miércoles 2.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ni un problema.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal, agradezco su...

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿A qué hora?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: A las cinco treinta.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¡Sería ideal!

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente, con el debido respeto del Presidente de la Comisión de Tránsito, como él lo manda todo y él decide cuando se hace la comisión,...

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Diga, diga.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:...para pedirle permiso a él con toda reverencia Concejal, ¿cuándo cree que podemos desarrollar una nueva Comisión de Tránsito?

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: ¡Cuándo quieran!

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Pero si usted dijo, que usted ponía las condiciones.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya, pero cerramos, entonces, Hacienda, para el día miércoles 2, a las 17:30 horas.



10) **Punto de la Tabla**

Exposición a los Sres. Concejales, por parte del Fundador de Acticare Chile SpA, sobre pulsera inteligente para los Adultos Mayores de nuestra Comuna.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Este punto en la tabla quién lo solicitó?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Está.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Ah, una solicitud de audiencia!

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Perfecto, dejamos a don Pablo Almendras Gajardo.

Don Pablo, tiene diez minutos para la exposición. Don Pablo, tiene la palabra.

SR. PABLO ALMENDRAS GAJARDO – FUNDADOR ACTICARE CHILE SPA: Bueno, primero que nada, muchas gracias por recibarnos.



Mi nombre es Pablo Almendras, soy Fundador ACTICARE SENIOR.

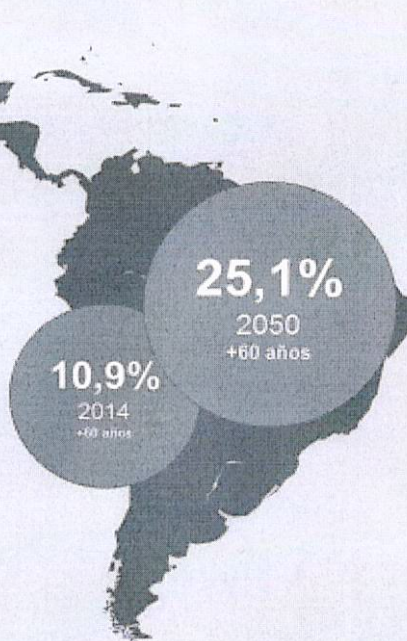


Para comentar, nosotros somos una empresa de acá de la región, somos de Concepción y nos dedicamos a la generación de soluciones para innovación en salud, centrándonos en el cuidado remoto de personas, principalmente en personas mayores, que es una de nuestras líneas principales y donde estamos poniendo nuestros esfuerzos.

Personas mayores



Latinoamérica
esta
envejeciendo



Global Age Watch 2015 – HelpAge International

¿Por qué las personas mayores? Porque estamos viviendo un proceso acelerado de envejecimiento de la población tanto en Latinoamérica como en el resto del mundo.

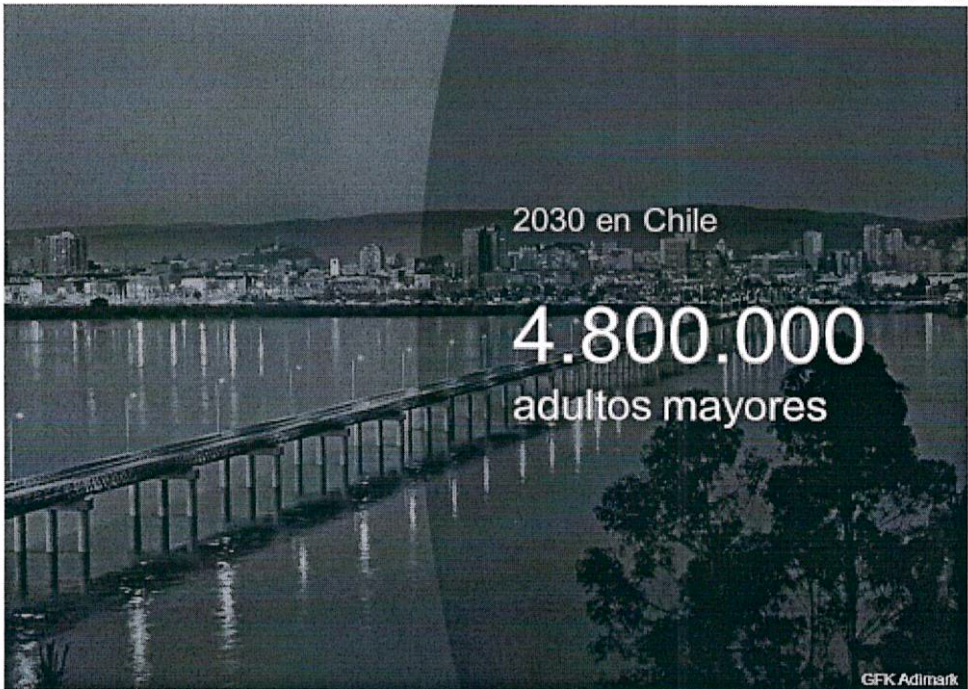
Chile lidera proceso
envejecimiento



Global Age Watch 2015 – HelpAge International



Y Chile es uno de los países que lidera este crecimiento con las tasas más altas de envejecimiento.



Para el año 2030, casi cinco millones de nuestros compatriotas van a tener más de 60 años, casi un tercio. Así es.

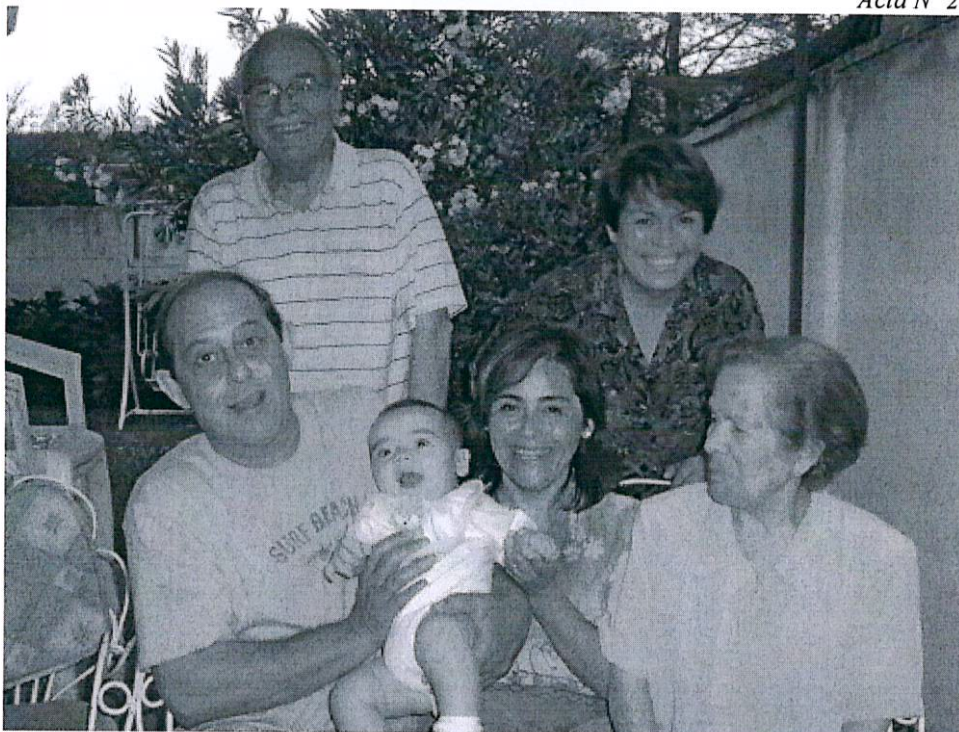


Hoy en Chiguayante viven 14.000 adultos mayores, según el último Censo.

	Programa "Adulto Mejor"
	Alzheimer y demencias incluidas en el AUGE
	Ciudades globales amigables con los mayores



Y bueno, esto se ha transformado ya en un tema de relevancia para toda la sociedad y contamos con Programa de “Adulto Mejor” y varias carteras del gobierno ya se están preocupando el de incluir estas preocupaciones de la población de adultos mayores. Y particularmente hay iniciativas a nivel internacional, como las ciudades amigables con las personas mayores de la OMS, de la cual esta Municipalidad es parte.



Y bueno, quería compartir con ustedes esta imagen, porque es una imagen que se va a hacer cada vez más frecuente. Una familia que aparte de cuidar a sus hijos, también va a tener que cuidar también de sus familiares que van a ser adultos mayores.

Cuidador



80% del tiempo en el trabajo

No puede realizar un **cuidado continuo**

Siente preocupación

Encuesta de Uso del Tiempo - INE

Bueno, tenemos frente a esto una situación en la que un cuidador dedica el 80% de su tiempo al trabajo cierto, por lo cual no puede realizar un cuidado como a él le gustaría. Esto le genera preocupación constante, porque no sabe que pasa con su familiar la mayor parte del tiempo.

Independiente

Riesgo permanente

- Confusión
- Desorientación

Cuidado constante

Adulto mayor

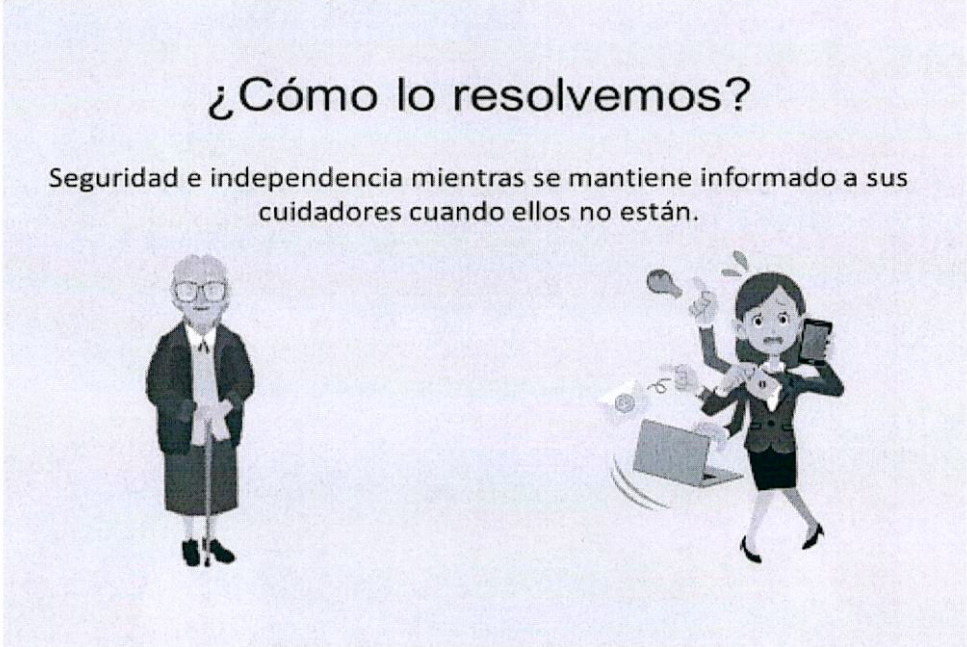



Por otro lado tenemos un adulto mayor que es cada vez más independiente y que va a hacerlo durante mayor tiempo, pero sin embargo están expuestos a riesgos que son inherentes de la

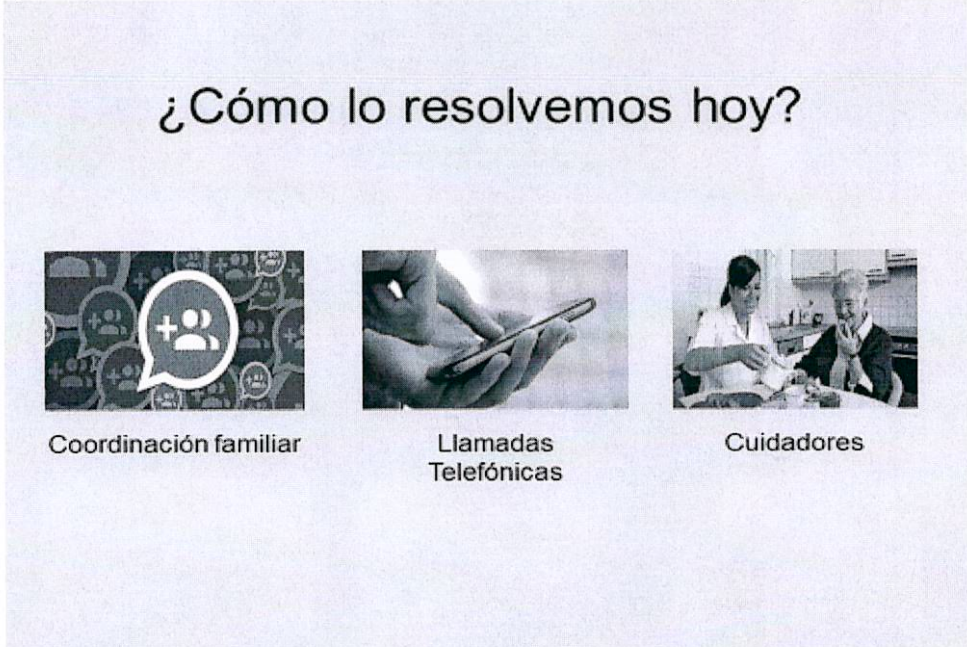
edad, como descompensaciones, caídas, confusión, etc., por lo cual requieren también de un cuidado constante.



Entonces tenemos una brecha de comunicación, es decir, no sabemos qué pasa. O sea, este adulto mayor es cada vez más independiente de sus actividades y quiere seguir haciéndolo.

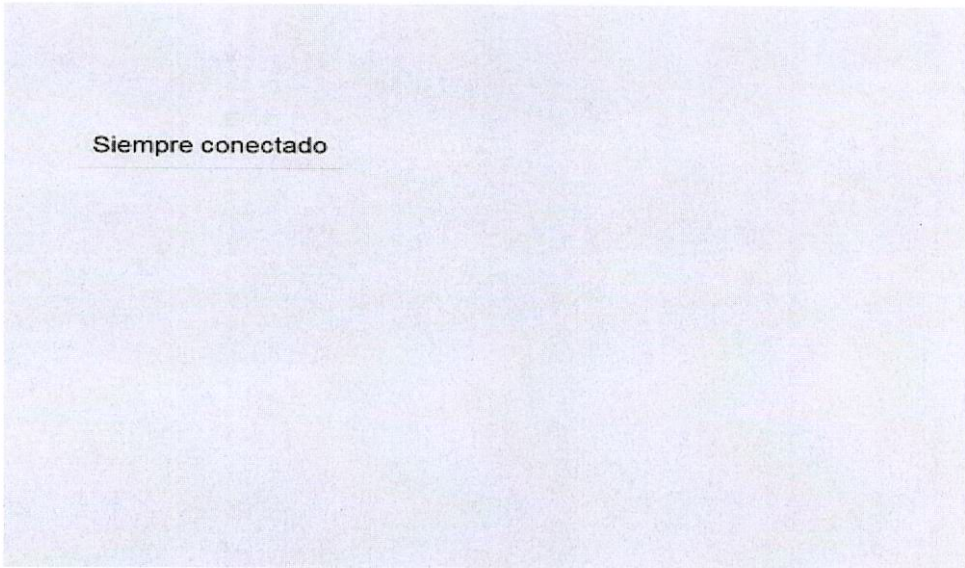


Por otro lado está el cuidador que no sabe qué está pasando entremedio. Entonces cómo resolvemos este problema de entregar seguridad y a la vez fomentar la independencia de los adultos mayores, mientras tenemos informados a estos cuidadores para que ellos lo estén.

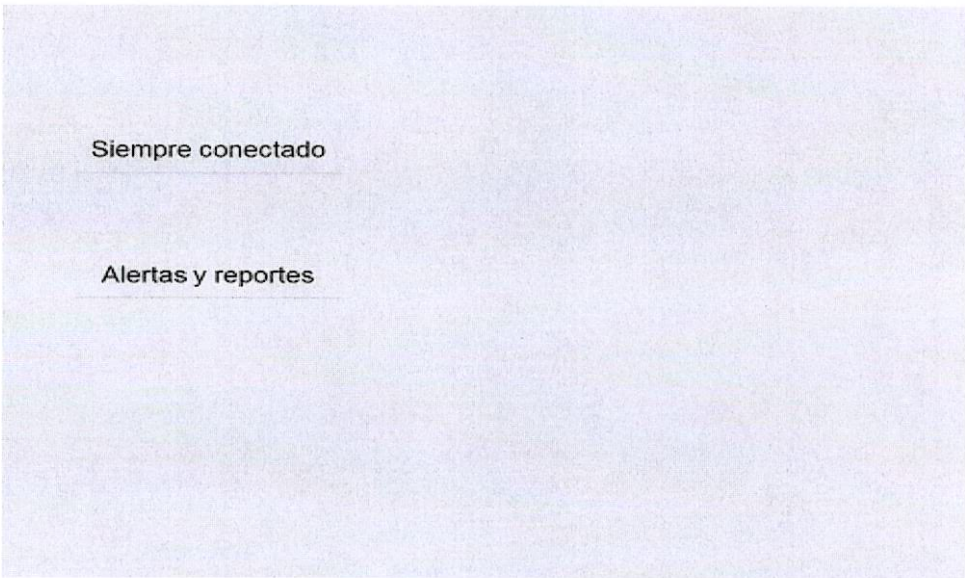


Actualmente lo resolvemos mediante coordinación familiar que es difícil. Es difícil ponernos de acuerdos entre los familiares para poder ver quién cuida; también lo hacemos mediante llamadas telefónicas, los cuales nos entregan información pero solo de un momento

específico;y cuidadores, los cuales son bastantes escasos y costosos, por lo cual no todos pueden costearlos.



Así que nosotros conversamos con mucha gente, con muchos adultos mayores y cuidadores de instituciones sobre qué necesitaban. Ellos quieren estar siempre conectados en el momento oportuno y que además todo esto sea simple de utilizar tanto para el adulto mayor y los cuidadores.



Así es como nosotros desarrollamos ACTICARE SENIOR, que es una herramienta de apoyo para el cuidado de adultos mayores.



Está compuesto de un reloj inteligente, el cual permite observar atributos que son bastantes relevantes a la hora.

También está compuesto por una aplicación, donde toda la información que este reloj va recolectando se la hace llegar a los cuidadores.



Dentro de las cosas que va capturando este reloj, en primer lugar esta la geolocalización, es decir, podemos saber dónde se encuentra este adulto mayor, bastante útil en caso de demencia y alzheimer.

El dispositivo permite funcionar como teléfono, es decir, puede realizar y recibir llamadas.

También permite establecer cercos de seguridad, es decir, establecer zonas seguras, donde es normal que el adulto mayor ande transitando y si se aleja de ellas recibimos notificaciones.

También nos permite hacer un monitoreo exhaustivo de la actividad física, es decir, cuando se levanta, cuando se acuesta, etc.

Y también por último, permite digitar el pulso.

Bueno, toda esta información que les comenté queda a disposición de los cuidadores a través de una aplicación, que es el formato que a ellos más les acomoda para poder recibir la información y estar pendiente de lo que está pasando con su familiar adulto mayor.

Canal de comunicación que vincula a las familias en el cuidado.

Seguridad
Independencia

Información
Tranquilidad



De esta forma estamos generando un canal de comunicación que vincula en el cuidado a las redes de este adulto mayor, entregándole al adulto mayor la capacidad de seguir día a día, pero siempre con la seguridad de que con tan solo presionar un botón van a tener la respuesta de algún familiar en caso de algún accidente.

Por otro lado tenemos a este cuidador que antes estaba preocupado y ahora tiene la capacidad de saber qué está pasando en el momento que él quiera saber con su familiar adulto mayor

Casos de uso

Personas mayores con Alzheimer

Caídas y emergencias

Personas mayores descompensaciones



Actualmente las personas que están utilizando este sistema son cuidadores que tienen que ver a un familiar con alzheimer, principalmente por el tema de la localización.

También las personas reales de este dispositivo, para poder entregárselos a adultos mayores que tienen caídas reiteradas. Esto es súper complejo, porque cuando el adulto mayor se cae, llega a pasar varias horas hasta que alguien se da cuenta y no puede pararse.

Y por último también, adultos mayores que sufren de descompensaciones a causa de sus enfermedades crónicas, como hipertensión, diabetes, que puede ser hiperglicemia o algunas alzas de presión.

Usos secundarios

Puntos que frecuentan

Rutas más transitadas

Monitoreo de actividad física de grupos de personas mayores.





Bueno, el objetivo principal es entregar información relevante sobre el estado en el que se encuentra este adulto mayor a sus familiares.

Precio

Pago único

Reloj +
SIM + Aplicación
para 5 familiares

\$ 120.000

Este es un producto que se encuentra actualemnte en el mercado, consiste en un pago único, que incluye el reloj, la SIM telefónica y el acceso a la aplicación para 5 cuidadores, todo esto por un valor de \$120.000.-

Precio

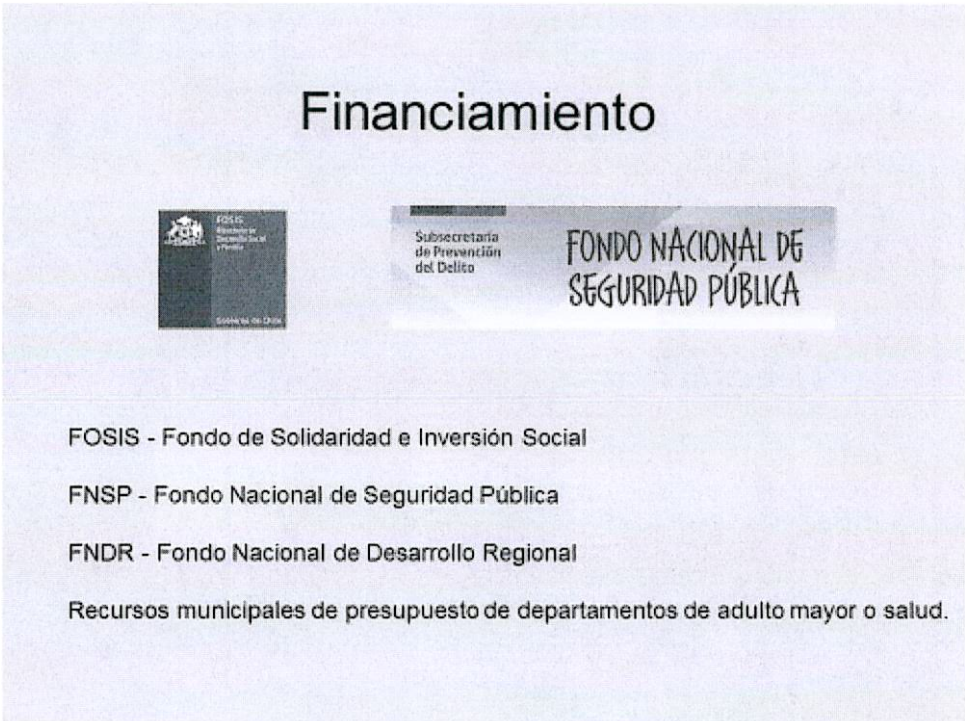
Cantidad Pulseras	Precio Neto
1 - 49	\$100.840
50-99	\$95.798
100 - 249	\$88.067
250 - 499	\$79.244
500 +	\$71.639

Actualmente nosotros manejamos cierto público que son capaces de financiar estos dispositivos, pero nos han llegado varias solicitudes de personas, entonces estamos trabajando en alianzas con alguna institución, municipalidades, que les interesa tener acceso a este tipo de

dispositivos y no pueden costearlo.
Entonces así fue como empezamos a explorar la posibilidad de que la Municipalidad participe como financiador o como un facilitador de este tipo de dispositivo a las personas que lo necesiten.
Obviamente contamos con valores preferenciales por cantidad.



Existen otros municipios que ya están haciendo actividades similares, si bien son con centrales telefónicas de llamado donde terciarizan el cuidado a otras personas, lo que nosotros proponemos es entregar una herramienta que permita que el adulto mayor sea cuidado por su propio núcleo familiar, es decir, entregar una herramienta que no los excluya de su familia, sino que su familia se haga cargo.



Bueno les comento esto, ¿por qué? Porque justamente la mayoría de estos proyectos está siendo financiado, es decir, ya recibieron financiamiento a través del FOSIS; del Fondo Nacional de Seguridad Pública, que en uno de sus apartados incluye servicios de teleasistencia; y Fondo Nacional de Desarrollo Regional.
También se han realizado pilotos con recursos propios de la municipalidad, del departamento de adulto mayor o salud.

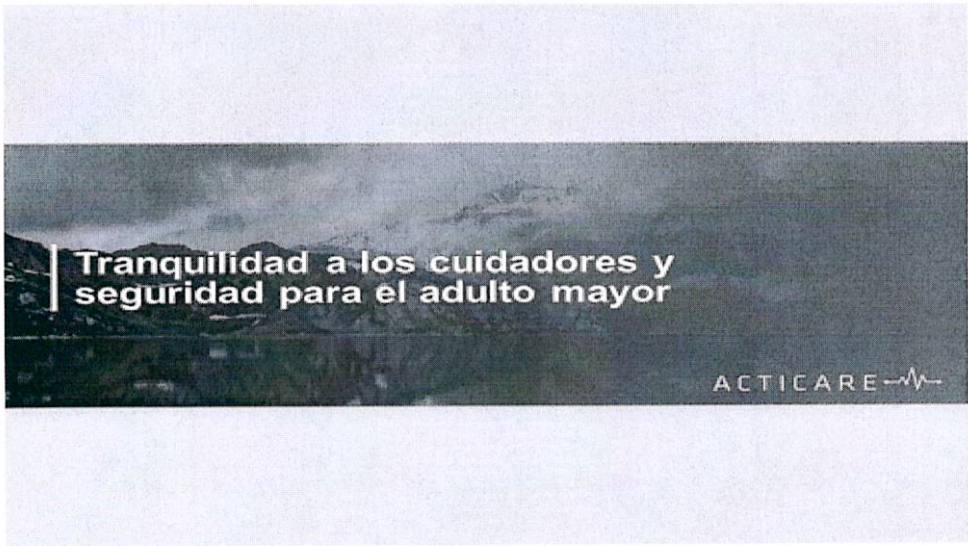




Esto es para demostrar dónde estamos, en varias ciudades de todo Chile.

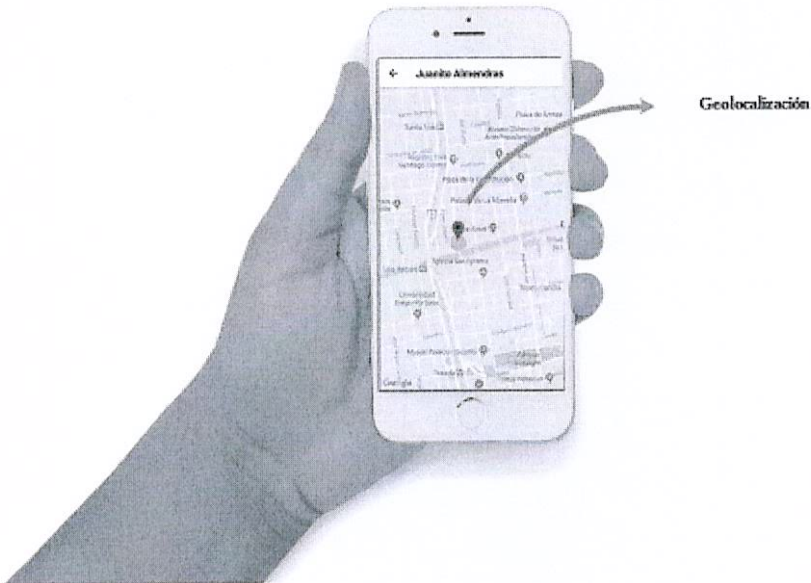


Detrás de esto hay un equipo comprometido con todo lo que nosotros hacemos. Un proyecto que nacio de acá de Concepción.

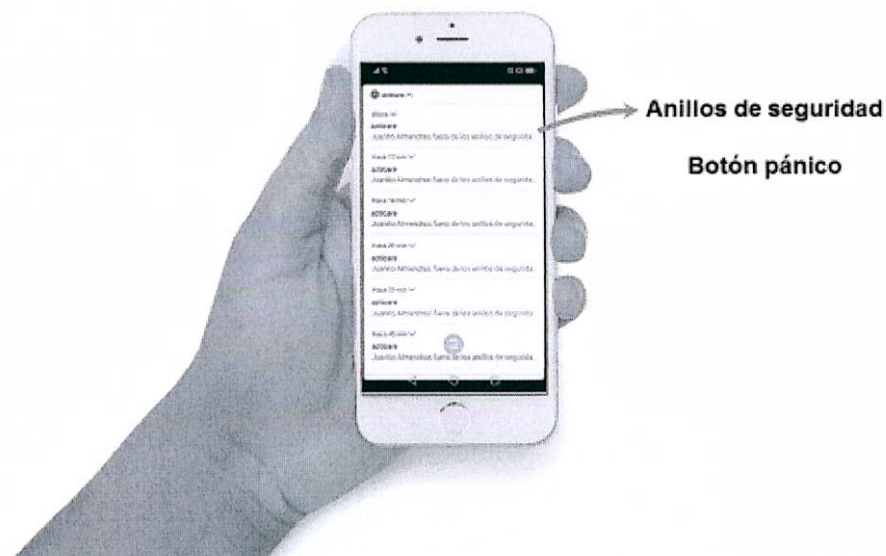


Nuestra misión.





Notificaciones

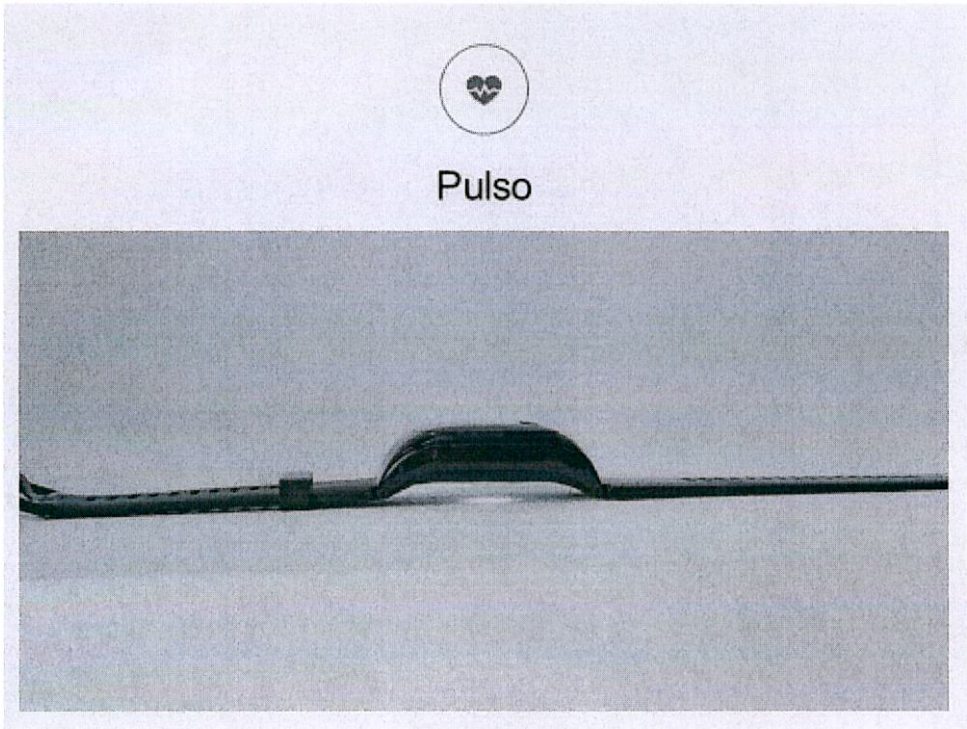


Llamada rápida

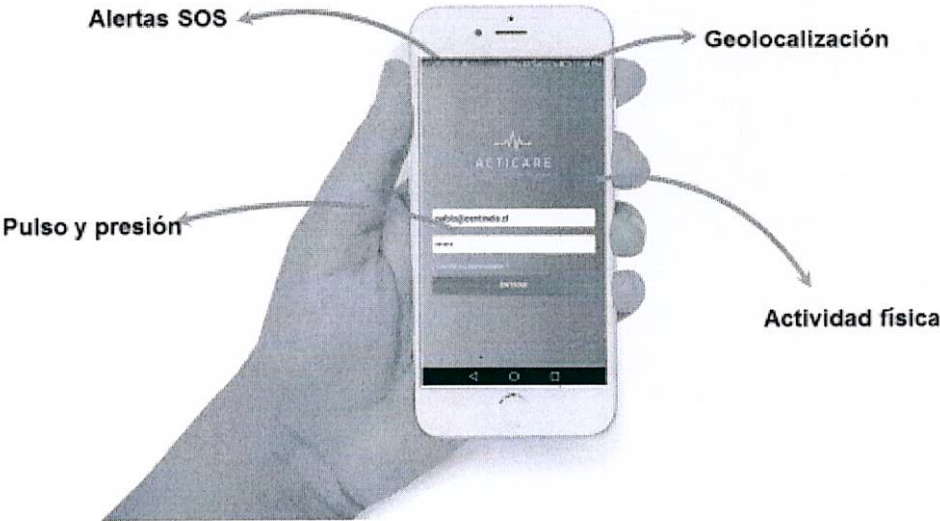


Actividad física





Acceso a la información



Dispositivos médicos



Y justamente queríamos invitarlos a ustedes a que se hagan parte de este innovante, de este boom que hay con el adulto mayor, de entregar nuevas soluciones y servicios para este segmento etario y que pronto va a ser una gran mayoría.

Así que quedamos atentos a cualquier consulta o duda estamos disponibles.

Muchas gracias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias don Pablo.

Dejo abierta la palabra para algunas intervenciones o comentarios respecto a la materia.

Concejal Ríos y Concejal Flores.

Concejal Flores, tiene la palabra.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Cuál es su nombre, perdón?

SR. PABLO ALMENDRAS GAJARDO – FUNDADOR ACTICARE CHILE SPA: Pablo.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Don Pablo, respecto a los cuidadores: Cuando no hay un referente, cuando no hay cuidadores, ¿qué pasa ahí con las personas que monitorean esto?

SR. PABLO ALMENDRAS GAJARDO – FUNDADOR ACTICARE CHILE SPA: bueno, en ese caso nosotros trabajamos y partimos de la base de que es un adulto mayor que tiene redes. Entonces eso es lo que nosotros estamos haciendo ahora. Sin embargo, esto también abre la posibilidad de que si el adulto mayor no tiene redes, todo este monitoreo sea realizado por algún otro tipo de intermediario.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Presidente, lo que pasa don Pablo es que la realidad chilena y no de otros países, la realidad chilena habla de que más de un 70% de adultos mayores hoy día está solo. Es más, en la Municipalidad de Las Condes el Alcalde Lavín, creó un sistema telefónico para poder estar hablando con los adultos mayores, porque él levantó esta información respecto a la soledad que viven hoy día los adultos mayores. Y en ese contexto a mí me preocupa, porque muchas veces las personas, los cuidadores, que rodean a los adultos mayores tienen una vida propia, tienen un trabajo y están lejos. Ahora este sistema viene a simplificarles la vida a las familias, sin duda. ¿Pero qué pasa cuando este adulto mayor está solo y la gente que lo cuida está lejos y ocurre algún evento, quién auxilia?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Quién hace de referente?

SRA. FLORES – CONCEJAL: Exacto.

Es muy bueno el sistema, yo lo felicito, pero esa es mi preocupación, ¿quién viene al minuto de que el adulto mayor sufre un accidente o sale a caminar y se perdió y a quién? Porque me imagino que el GPS a cierta distancia de su lugar de la casa se encenderán las luces, en fin,



entonces esa es mi consulta.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Don Pablo puede responder inmediatamente o también hay consultas Concejal.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: No, que responda él.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Por eso es que le pregunto, si es consulta.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: No, es que yo pensé que me iba a responder porque me tocaba a mí después.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Pero le estoy preguntando si es consulta?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Pero yo hago la mía, que ella haga la de ella.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, pero yo ordeno los tiempos Concejal.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Sí, pero ella está con la palabra.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Don Pablo, le puede responder.

SR. PABLO ALMENDRAS GAJARDO – FUNDADOR ACTICARE CHILE SPA: En ese caso se hace necesario hacer un segundo trabajo ya de vinculación.

Como yo le comentaba, actualmente lo que nosotros hacemos es trabajar con familias que tienen al menos el referente claro. Al menos hay una persona que puede responder al llamado al final. Pero como le decía, esta herramienta tiene la capacidades. Sí se puede incluir, por ejemplo, otra institución u otra persona que esté encargada para que reciba las notificaciones y se activen los protocolos que existen en ese caso. Bueno, si no existen habría que trabajarlos.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Habría que trabajar eso, por ejemplo, con la vecina.

Está contemplado trabajar con otro referente cercano, ya sea un familiar. O sea, cómo se va a implementar eso, porque, Presidente, de verdad que a mí me preocupa, porque hay cinco dispositivos para cinco familiares. Y esos cinco familiares no están cerca del adulto mayor, están generalmente lejos, por las estadísticas que yo le hablo y dónde gatilla el circuito, la alarma con alguien cerca.

Mi único detalle.

Gracias Presidente, gracias don Pablo.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

Concejal Luis Ríos Melillán, tiene la palabra.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: La verdad de las cosas, que a mí me parece tremendamente interesante que por fin nos estemos preocupando en detalles mínimos de la tercera edad, ya que a través de las pensiones miserables que tienen estos países a través de las AFP, que maneja este modelo traicionero. La verdad es que me parece interesante que estemos haciendo un cariñito.

No veo mayor problema como la Concejal lo ve en el tema de los familiares cercanos, porque finalmente si están lejanos, ellos por lo menos van a poder activar algún servicio, como el 133 de Carabineros cierto, que se puede hacer, entiendo, a través de los equipos de emergencia que tenemos, ya sea municipales que tenemos, que también podría haber una correlación ahí, un brazo como para poder atender, se me ocurre a primera instancia, y con los servicios médicos, por lo tanto no lo veo tan complicado. Y por lo demás son cinco familiares cercanos, que me parece a mí bastante bondadoso tener cinco alertas en caso de cualquier emergencia de extravío y cualquier cosa, como para que active el sistema a pesar de la distancia. Y hoy día la verdad que no existe distancia con estos equipos; así que solo eso.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal Ríos.



Concejal Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Oye, yo voy más o menos por la misma senda que estaba hablando el colega Ríos. Siempre colega, siempre hay gente que está preocupada de otra. Yo imagínate, la Presidente de Rayito de Sol, que era sola porque tenía un hijo y el hijo falleció, pero los otros miembros de la Directiva se preocupaban de cómo estaba, qué sé yo, siempre acudían con ella. Y casi la mayoría hoy en día de los adultos mayores está adscrito o está participando de un Club de Adulto Mayor. Siempre y siempre hay gente que se va a preocupar del otro.

Así que, por tanto, yo lo hallo muy interesante este sistema, no solamente y no necesariamente tienen que ser los parientes, y como dice usted tiene razón, hay parientes que viven fuera, pero siempre hay gente que está atento a lo que está pasando. Además, ellos siempre están en comisión de que van a ver a los adultos mayores que están enfermos, qué sé yo, están preocupados.

Así que yo creo que es un sistema muy interesante y que debería abordarse con los adultos mayores acá en Chiguayante.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

Yo en relación a eso y agradezco la exposición, porque nos llama a la reflexión en torno a la incorporación de tecnologías, pero por sí solas no bastan.

Recomendarles un componente de voluntad política, que es lo que tenemos, en algún minuto, incorporar en la discusión lo que se acaba de exponer, recomendarle a la Administración el análisis respectivo, pero también la generación de comunidad. O sea, de cómo el municipio a través de su acción en salud, desarrollo comunitario va siendo un agente que, algo me decía el Secplan acá, recomponga el tejido social, porque eso es lo que viene a sustituir los casos que la Concejal Flores señala, cuando no hay algún referente familiar próximo, para eso está la comunidad. Y más bien en tiempos en donde hoy día vivimos una sociedad absolutamente individualista, en donde muchos barrios, salvo aquellos barrios que están conformados por población mayoritariamente de adultos mayores, emergentes en donde los vecinos no se conocen entre sí. Por tanto no tenemos la certeza de cuántos adultos mayores puedan haber, pero para eso también hay aliados fundamentales, los clubes de adultos mayor y el área de salud.

Entonces, por tanto, este es un trabajo que no basta solo la incorporación de la tecnología, sino que tiene que ser mancomunado en distintos aspectos. En el aspecto también de la seguridad ciudadana, que también tiene que ver con la protección de nuestros ciudadanos y en particular de nuestros adultos mayores.

Por tanto este trabajo tiene que ser y tenemos que mirarlo desde una perspectiva holística, desde una perspectiva de red.

Por tanto, estimados colegas, junto con agradecer la exposición, nos queda la tarea de analizar este tema. La otra vez había una propuesta también, por parte de la Dirección de Seguridad Ciudadana, pudiésemos también incorporar esta discusión, no sé si en la Comisión de Desarrollo Social, esa es la instancia para poder también, al calor de la discusión del presupuesto del próximo año, que ya va a estar próxima su entrega, el poder recomendar a la Administración la factibilidad de poder implementar este programa, a lo mejor como programa piloto en una primera fase, pero también poniendo datos y poniendo plazos. Por interno me señalan, que aprobamos nosotros cuatro millones para la compra de este tipo de pulseras a través de la Dirección de Seguridad y qué bueno que haya salido este tema a colación, porque nos sirve, como dije, para verlo en la perspectiva del año 2020 con el presupuesto y ahí Secplan tiene también hartito que decir, por tanto dejo planteada esa inquietud Concejal Ríos, como Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, también dejo esa tarea.

SR. RÍOS MELILLAN – CONCEJAL: La convocamos, Presidente cuando sea incidentes.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya.

Última intervención respecto a esta materia para poder dar paso justamente a incidentes. Concejal Flores, tiene la palabra.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Justamente iba a comentar eso, de que ya aprobamos, se aprobó hace rato ya y fueron ocho millones tengo entendido y no cuatro.



SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Cuatro.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Yo diría que fue...

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Cuatro y cuatro eran.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Eran cuatro y cuatro, son en total ocho millones.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí Presidente, yo justamente hacer que la Comisión sea mixta, convengamos que como es un tema que también tenemos que involucrar a Salud, me gustaría que pudiera ser una Comisión Mixta e involucrar y yo diría un Comité, porque idealmente, yo no sé si es factible, si Salud tiene información de los pacientes que son los crónicos, que son los que siempre acuden y esa realidad y los que están con algún tipo de patología de alzheimer o demencia senil. Entonces sería muy conveniente, además de tener esta Comisión Mixta o Comité, porque nos podrían arrojar datos de los pacientes que realmente son los policonsultantes y que están y son más vulnerables.
Yo creo que eso debíamos hacer Presidente, gracias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Ríos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Habíamos quedado en que las comisiones van a ser las comisiones y la verdad que entiendo que la Comisión de Desarrollo Social puede citar a los respectivos Directores, sin hacer necesario mixta esta Comisión, entiendo que solo para agregarle eso, cierro capítulo porque habíamos quedado en eso.

La verdad que yo no estoy preocupado por el tema, porque yo al contrario quiero mirar el vaso medio lleno, porque hoy día esta Administración y este Municipio al igual con el trabajo de los Concejales, hoy día por la generación de la Oficina de la Dirección de Seguridad Ciudadana tiene la plataforma y la logística para poder hacer articulación con este nuevo elemento tecnológico, por lo tanto no estoy preocupado. Es un tema solo de articulación con aquellas plataformas y logísticas que este municipio y esta administración junto con la aprobación de todos los Concejales ha aprobado y hoy día está en funcionamiento. Así que no lo veo tan preocupante el tema Presidente.

Gracias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Estoy en desacuerdo con lo que dice Luis Ríos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¡Pero hagámosla, no hay problema!

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal.

A ver, estimados colegas, por favor.

Damos las gracias a nuestro expositor, don Pablo Almendras, por el tiempo y por la dedicación de su presentación uy como dije, nos queda esa tarea.

11) Punto de la Tabla Incidentes.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Aldo Aravena, tiene la palabra.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Presidente, quería ver el tema de los que nos compete a nosotros, de la entrega de... ¿o ya nos colocamos de acuerdo?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿De qué?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: De la de Hacienda.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: El martes.



SR. ARAVENA – CONCEJAL: No he dicho nada.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Luis Ríos Melillán, tiene la palabra.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Ya, tengo tres cosas, pero la tercera me gustaría que fuera primero por tiempo.

Lo primero, me gustaría que citáramos a una Comisión de Tránsito y Urbanismo; y lo segundo, también me gustaría ser parte de una Comisión Mixta, como pidió la Concejala, para ver el tema de la famosa pulsera tecnológica; y el tercero, es que me gustaría que la Administradora Municipal pudiera pasar a la testera, a explicar lo que está ocurriendo, porque me han llegado una serie de whatsapp, que entiendo el municipio ya tomó cartas en el asunto, para que nos explicara y terminar un poco la psicosis que está en la ciudad de Chiguayante.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

Para ir resolviendo inmediatamente: La comisión, yo también soy partidario de una Comisión Mixta de Desarrollo Social – Salud, donde pueda estar presente la Dirección de Salud, la Dirección de Desarrollo Comunitario, la Dirección de Seguridad Ciudadana, además de Secplan para ver los elementos presupuestarios y poder configurar o poder sugerir un plan piloto o encomendar a estas Direcciones algún plan piloto, por ejemplo, en el ámbito de salud o en el ámbito de adultos mayores, más allá de Seguridad Ciudadana que tiene sus propios diseños.

¿Existe alguna fecha Concejales?

SRA. FLORES – CONCEJAL: Martes 8 de Octubre.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Martes 8 de Octubre! Perfecto. ¿A las 17:30? 17:30.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿Oye, no podría ser el lunes?

SRA. FLORES – CONCEJAL: Si es el lunes tendría que ser temprano.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Temprano.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: El lunes 7, a las 15:00 horas, Comisión Mixta de Desarrollo Social – Salud, se convoca a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a Seguridad Ciudadana, Salud y Secplan, con el objetivo de analizar la propuesta de la pulsera inteligente para adultos mayores de la comuna para establecer algún piloto al respecto. Comisión de Tránsito y Urbanismo propuso también el Concejal Luis Ríos Melillán.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Presidente.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Ni un problema.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Cuál sería el tema?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Podría ser el mismo día que vamos a venir y hacer Salud.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿El día lunes?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿A las 17:00?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Me da igual a mí.



SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: El lunes a las 17:00.
Concejal, ¿el tema?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: El tema es profundizar sobre las aguas; el tema de ESSBIO y la empresa.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿A qué hora va a ser eso?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: A las 17:00 horas.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: En todo caso dicen que Chiguayante a los 20 – 22 metros, 18 metros, saca agua, y a los 36 metros encuentra roca sólida en el río.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya.
¿A qué Direcciones Concejal?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Entiendo que tiene que ser Obras.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Pero cuál es el tema de las aguas?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: O sea, el tema es ver en profundidad la propuesta que tiene ESSBIO en la comuna, lo que hoy día desarrolla y nosotros, las necesidades de la comuna.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Ah del tema sanitario!

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Claro.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Infraestructura sanitaria?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: No, la parte hídrica.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Pero cuál es el tema?

SRA. FLORES – CONCEJAL: No corresponde al tema.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Perdón, es Tránsito y Urbanismo y tiene que ver también con la urbanización.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Orden, por favor.
¿Cuál es el tema?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: El tema es revisar cuáles son los planes de emergencia que tiene ESSBIO en caso de y que nos hagan una propuesta real y a todo evento del elemento vital que es el agua.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Pero para eso habría que citar a ESSBIO.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Exacto, habría que citar a ESSBIO.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Porque el Director de Obras no va a estar hablando por ESSBIO.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Pero escúchame, lo primero que tú haces es tomar un tema en cuestión determinado, tú lo profundizas y una vez profundizado el tema sacas una síntesis y ahí invitas con una propuesta.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Pero a ver, a ver, qué es lo que quiero escuchar yo en esa Comisión, cuál es la propuesta de ESSBIO en caso de emergencia.



SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: No, no. Yo lo quiero es que nos pongamos en aquella comisión de acuerdo con la Dirección que le competa la materia, con aquellos profesionales que se manejan en el área junto con los integrantes de la Comisión o los que vengan y de ahí depurar un documento que permita enfrentar a ESSBIO, porque si no va a ser un desorden.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Es que Concejal Ríos, permítame, no sé si soy yo el que está entendiendo esa materia como algo súper genérico lo que usted está planteando.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Es que no es genérico, porque primero hay que ponerse de acuerdo de cuáles son las reales necesidades.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Es que, Presidente, el problema es que aquí no hay un protocolo, aquí siempre todo se improvisa. Entonces queremos ver del punto de vista de la municipalidad cómo estamos en infraestructura...

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Claro, qué es lo que tenemos hoy día.

SR. ARAVENA – CONCEJAL:...hídrica, si estamos en condiciones de que si llega a pasar algo, otro corte, o si hubiera un terremoto o algo por el estilo.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Yo creo que ahí sí.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Levantar algunos requerimientos y en base a eso enfrentar a ESSBIO con un piso.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Y llegar con esa propuesta a ESSBIO y decirle, sabe qué nosotros necesitamos eso.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Entonces la propuesta sería, de la Comisión de Tránsito y Urbanismo, para poder analizar alguna propuesta por parte del municipio para enfrentar situaciones de emergencias que tengan que ver con la provisión de agua potable para la población.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Y ahí involucra a todas las Direcciones, a todas sus Direcciones.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal, para eso tendríamos que convocar a la Dirección de Obras Municipales, Secplan, Seguridad Ciudadana y Salud.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Y Educación, porque en el fondo nos cortan el agua y quedamos sin clases, si son todas.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Exactamente.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Sin el elemento vital nada funciona.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Entonces el tema de los colegios.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Claro.

Pero, a ver, lo que pasa es que quiero ser súper claro, quiero ponerme súper serio, porque aquí se citan un montón de comités y finalmente los que pelean y golpean la mesa por el comité nos dejan botados, ¡o no! Ha ocurrido varias veces.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Por eso la instancia y usted lo propuso, me parece muy bien.

Concejal, por favor, estamos claros que vamos a citar a una Comisión de Tránsito y Urbanismo, ya nos pusimos de acuerdo en el tema y en las Direcciones, falta poner el día y la hora. O sea, perdón, a las 17:00 horas.



SR. ARAVENA – CONCEJAL: El lunes.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: El día lunes.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Entonces cerramos, Comisión de Tránsito y Urbanismo con el tema ya mencionado.
Concejal Jessica Flores, tiene la palabra.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Presidente, yo hice correr un papelito respecto, y me gustaría que escuchar el Director de Educación, ¿no está del DAEM? Respecto de lo que está ocurriendo y a mí me acaba de informar el Seremi.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Pero yo pedí información de la..., a ver, lo que pasa que yo indique que en mi tiempo de incidentes, yo pedí lo que estaba pasando.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Ríos, Concejal Ríos, puede alguna vez tener respeto por quién preside.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Sí tengo respeto, lo que pasa es que yo no había terminado incidentes.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Luis, Luis, Luis mira,...

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¡Ya pues hombre!

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Yo estructuré esto para que intervenga la Concejal Jessica Flores y después voy a intervenir yo y luego le voy a dar la palabra a quién corresponda para tratar este tema, porque entiendo que la Concejal y yo también quería plantear el tema que usted planteó, la Concejal también va a plantear ese tema. Por tanto dejemos que cada uno haga su planteamiento y posteriormente daremos la palabra a quién corresponda.

Mira, llegó el Encargado de la Oficina de Emergencia, que entiendo que también traerá información. Está nuestra Administradora, con quien me he estado comunicando internamente con respecto al mismo tema.

Entonces por favor, por favor...

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Entonces falló usted y debió haberme dicho que mi tercera consulta la iba a responder en forma reglamentaria.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Por favor deje que la hora de incidentes fluya, por favor, ¡ya! Se lo voy a solicitar, de verdad que se lo pido, por favor.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Falló usted entonces.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Mire, ya fallé, bien, ¡ya! Pero le voy a solicitar que esto fluya por favor y que tengamos respeto de las intervenciones de los demás colegas.

Concejal Flores, tiene la palabra.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Gracias Presidente.

Yo hice correr un papelito, qué ojalá lo firmen todos los Concejales, respecto a una... Me llegó bien temprano en la mañana, de una mamá del Colegio Madre Paulina...

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: No, yo no voy a firmar porque ella mi hizo bullying delante, entonces yo no voy a firmar.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal, puede proseguir.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Entonces, bueno, me estuve contactando con el Seremi de Salud, a quien en la mañana le planteé este problema y él acudió y en este minuto se encuentra



en el Colegio Madre Paulina con el Director de la DAS tengo entendido. Sí me dice la Abogada. Por lo tanto, porque realmente me tiene preocupada, porque hay niños que han presentado...

SRA. VIVEROS – ASESORA JURIDICA DE LA DAS: Hizo una declaración el Seremi.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Señorita, por favor.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí han presentado vómitos, fiebre y la verdad es que un niño deshidratado, lo que les comentaba Presidente, es bastante complejo. Y en ese contexto, yo creo que, como dijo usted Presidente, hay que dejar que las instituciones funcionen, pero sí tenemos que hacernos cargo y si nos pudieran estar informando al respecto para poder estar al tanto; ese es como el primer punto.

Segundo Presidente, a mí me gustaría, yo no sé si está la Administradora Municipal, que cuando ocurran hechos como la pérdida de un familiar tan cercano del equipo cercano al Alcalde y que nos compete a nosotros, como Concejales, se nos pueda informar formalmente, porque la verdad es que yo hablé con don Rodrigo, sabía de esto el día sábado y le pregunté por su mamá y ahí estuvimos conversando y el día lunes en la mañana, como a las ocho le pregunté por su mamá y su mamá había fallecido. Entonces la verdad es que me sentí pésimo y yo desearía que fuera como una norma y se lo pido a la Administradora Municipal que quede establecido que ante la pérdida de cualquier familiar de cualquier funcionario directivo, quién sea, debiéramos nosotros estar informados Presidente, eso que quede establecido.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Y paso a solicitar Presidente, necesito que se pueda llevar a cabo un Comité para revisar los montos involucrados en el Árbol de Pascua desde el año 2013 a la fecha.

Esto, ¿por qué? Por una serie de denuncias que han subido a facebook y la verdad es que a mí me impacta cómo tan irresponsablemente se hacen estas denuncias, se pone lo que en el Árbol se gasta y para abajo digan, dónde están los Concejales, qué hacen los Concejales, cómo se pierde el dinero de esta forma y yo creo que es el momento, como estamos muy cerca de la Navidad, poder hacer un comité, porque a mí se me hizo llegar información de varias licitaciones de algunas comunas de nuestro país, Providencia, Puente Alto, Cerrillos y otras tantas que se asemejan a nosotros en cantidad de habitantes y la verdad es que los valores a mí me preocupan, generalmente fluctúan entre cuatro millones quinientos, dos millones novecientos, un árbol de las mismas características, el mismo tamaño y la verdad que es preocupante. Entonces cuando yo veo estas denuncias que se suben al voleo, pero me hacen llegar la información, siento que debemos preocuparnos. Porque podremos decir sí, pero eso es en Santiago, el traslado. Pero el traslado no puede costar quince millones. O sea, entonces en ese contexto tengo esta preocupación, señor Presidente, para citar a un Comité y poder evaluar este tema ad portas de que tenemos que nuevamente licitar, porque hasta el minuto vamos en veinte millones de pesos y creo que fue un tema muy sentido del Concejal, que yo lo voy a tomar respecto de que verdad es mucho dinero el que se está gastando. Se comprometió el Dideco de esa oportunidad, me acuerdo don Andrés Parra, a que se iba a ver el tema, nunca se vio. Entonces yo insto ahora, responsablemente, a tocar el tema y ver los gastos involucrados en el Árbol de Pascua; eso como punto.

Después solicito que también tengamos un Comité de Seguridad Pública para hacer, de alguna manera, y con las redes de Seguridad de la Comuna y quienes participen de este comité por hechos puntuales que vienen ocurriendo. Ayer hubo una balacera a metros de un Colegio, a metros, yo no sé si 15, 20 o 30 metros de un colegio, en plena vía pública, a plena luz del día, con una persona herida que yo no sé si murió, pero estaba gravemente herida, que fue trasladada del SAR al Hospital Regional, y balaceras constantes que no terminan en ciertos sectores vulnerables, Villa Los Presidentes, Villa La Unión, Villa Futuro.

Y por último, la muerte de un chiguayantino, que ocurrió ahora para el 18, padre de 4 hijos y que la verdad Presidente, porque de alguna manera yo y don Ulises Sepúlveda pertenecemos al Comité de Seguridad, al Consejo de Seguridad Pública, y estamos informándonos constantemente. Sé que nada es suficiente si esto no para, pero de alguna manera poder traspasar todo lo que está haciendo Carabineros, PDI y lo que ha hecho la Dirección de Seguridad Pública a cargo de don Enrique, poder tenerlo en un comité y poder ver las acciones, para aparecer como Concejales involucrados en esto y no solo los que participamos en el Consejo de Seguridad.

Después tengo...



SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Este jueves corresponde.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí, este jueves 26 tenemos Consejo de Seguridad.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Yo lo que sugeriría entonces, si es que así pudiese proceder, el solicitar a través de nuestros dos representantes del Concejo, solicitar un informe respecto a las últimas situaciones y desde ahí ver si nos conformamos en un comité o lo vemos a través de la comisión respectiva.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Perfecto.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Así que le encomiendo eso Concejal.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya, yo lo veo entonces el jueves y pido que se haga un informe.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Se evacuó un informe al Concejo Municipal.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya.

Por otro lado solicito Resoluciones administrativas de término de sumarios, de acuerdo a la contraloría había sumarios que llevan por lo menos cinco o seis años sin terminarse y yo necesito las resoluciones administrativas que dan término a esos sumarios, de acuerdo a lo que solicitó la contraloría, con cierre de estos sumarios al 30 de Agosto. Esa información que se evacuó a contraloría, esas resoluciones de término de sumarios yo las necesito.

Y por último, solicito se informe de acuerdo a un reclamo que se me hizo llegar respecto a la funcionaria del DAEM de Chiguayante, la Sra. Katerin Spielman, que se encuentra haciendo práctica de su profesión en la DAS pero que trabaja en el DAEM y ella no acudiendo al DAEM se le sigue manteniendo y pagando su sueldo.

Eventualmente a mí no me consta, se me hizo llegar la denuncia anónima y yo quiero transparentar para que se me entregue la información si esto de verdad ocurre o es solo una mala broma. Así que en la eventualidad necesito que, por favor, se me transparente esta situación.

Eso es señor Presidente, muchas gracias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

Antes de intervenir quien habla, voy a dar la palabra a la señora Administradora Municipal y a don Sixto Bustamante, tengan bien ubicarse en algún escaño para poder informar respecto a lo planteado por el Concejal Luis Ríos Melillán y la Concejal Jessica Flores, planteamiento del cual me sumo, porque también he recibido harta información de solicitudes de información y manifestaciones de preocupación por la situación acontecida, entiendo, en el Colegio Madre Paulina.

Entonces tiene la palabra doña Lissette Allaire, Administradora Municipal.

Directora.

SRA. ALLAIRE – ADMINISTRADORA MUNICIPAL: La verdad que en la mañana nosotros tuvimos algunas reuniones, estaba la contraloría en la municipalidad solicitando algún tipo de información, y el Director de Seguridad Pública con el Director de la DAS entregaron información al Alcalde y esta Administradora sobre la situación que había acontecido de la llegada de algunos niños, especialmente, al SAR de Chiguayante. En relación a eso fue que se apersonó el equipo a la Madre Paulina y de acuerdo a lo que en primera instancia, lo que se ha estado también tratando de hacer, un poco, es disminuir la presión que se ha generado con la información, porque de acuerdo a lo que ha informado la Seremi y lo que ha informado el Director de la DAS, eso se ha elevado más a lo que realmente es, sin dejar de lado de que se están generando todos los protocolos y se han levantado todos los protocolos necesarios para no generar una mayor alarma.

Yo voy a leer lo que se informó en el facebook de la Municipalidad de Chiguayante, debido a lo que se empezó a generar en redes sociales, que eso fue lo más complejo en realidad, en relación a la realidad existente.

La Municipalidad informó lo siguiente y después le voy a dar la palabra a don Sixto, ya que él estuvo en terreno y él estuvo en la reunión con el Director de Madre Paulina y con el Director de la DAS y después se movilizaron hacia el CESFAM de Leonera, donde se está haciendo un levantamiento de las personas hoy día con RUT y dirección, de cuáles han sido las personas que han estado intoxicadas.



Se ha descartado, hasta el momento, el 90% que es un hecho producto del agua, si no que se están evaluando ahora otras posibles posibilidades.

Voy a dar lectura a lo que informó hace aproximadamente unos cuarenta minutos la municipalidad, voy a entregar la información:

Dice Seguridad Pública: Ante la información que dan cuenta de eventuales casos de gastroenteritis que estarían focalizados en el Colegio Madre Paulina de la comuna, así como algunos otros casos aislados, informamos que la Municipalidad de Chiguayante a través de su Dirección de Salud está desplegando todo su personal profesional para determinar las causas específicas que ha generado esta situación.

En estos momentos, además, se encuentra en el citado establecimiento educacional personal técnico de la empresa ESSBIO y de la autoridad sanitaria tomando muestras de los estanques de agua respectivos de los baños para identificar o descartar las causas de los casos.

Así también se están analizando los datos de las personas que se han presentado en las últimas horas, tanto en el CESFAN Leonera y el SAR de la comuna, para poder determinar la zona en que estaría focalizada la eventual situación.

Todas las autoridades que intervienen en este tipo de situaciones están llevando todos los protocolos y procedimientos de rigor para enfrentar el tema.

Los niveles de cloración y de turbiedad en el agua determinados por ESSBIO y la autoridad sanitaria estaban absolutamente normales.

Finalmente, llamamos a la población a mantener siempre la calma y ponderar las acciones.

En términos de números, Sixto si tú tienes algunos, porque me han entregado algunos números de treinta y tantos, cincuenta y tantos, entonces Sixto, si tú nos puedes entregar más antecedentes.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Don Sixto.

SR. BUSTAMANTE – ENCARGADO DE EMERGENCIA: Buenas tardes.

Sí como dice la señora Administradora, efectivamente hasta esta hora hay 12 casos del establecimiento propiamente tal, confirmados por el establecimiento.

Lo que se está cotejando, justamente, es que si esos 12 casos coinciden con aquellos que llegaron durante la madrugada al SAR y al SAPU de Leonera. La idea es trabajar estos dos listados y cotejarlos para ver si son las mismas personas que ingresaron al SAR las que presentaron problemas.

Hasta esta hora, hace unos 10 minutos atrás, habían ingresado 5 pacientes más al SAR, con los mismos síntomas, que estaban también a la espera de ser atendidos, estaban en la sala de espera, no venían con síntomas de priorización como para ser atendidos inmediatamente, sino que estaban en la sala de espera todavía. A ellos inmediatamente se les iba a hacer levantamiento porque eran estudiantes, en edad de estudiantes, para saber de qué establecimiento venían.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Del mismo establecimiento o no?

SR. BUSTAMANTE – ENCARGADO DE EMERGENCIA: Eso es lo que se iba a chequear una vez que ingresaran ya directamente.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Hasta esta hora no se sabe?

SR. BUSTAMANTE – ENCARGADO DE EMERGENCIA: Hasta esta hora no se sabe.

Ahora lo que sí esto ha sido focalizado, durante toda la mañana, en la Madre Paulina, ha habido mucha información por redes sociales y que hoy día, lamentablemente, nos genera un problema, nos genera un problema esto porque había mucha desinformación al respecto, mucha desinformación, eso hay que decirlo. Andaba un pantallazo de un correo que envió el Director del Madre Paulina a sus apoderados informándoles de la situación, lo cual es normal para un establecimiento, pero eso se viralizó a todos los establecimientos de la comuna y generó mucha confusión, porque pensaban que era de esos establecimientos. O sea, aquí hubo un problema más que bien comunicacional, pero de redes personales. Porque nosotros estuvimos muy temprano en la mañana en el Colegio Madre Paulina, llegó personal de ESSBIO, personal de la Seremi de Salud, autoridad sanitaria, para descartar lo que se temía que era el agua contaminada. Y eso se descartó ya a eso de las once de la mañana, por parte tanto de la Autoridad Sanitaria como de la empresa ESSBIO, con lo cual nos entregó bastante calma de la situación y la autoridad sanitaria se está investigando y llegó el Seremi de Salud al establecimiento y se está investigando otras posibles causas del tema. Hasta el momento,



como les digo, no hay nada confirmado de otros establecimientos, solamente el Colegio Madre Paulina el que está en cuestión.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Don Sixto, entonces habría que tener, entonces, la información respecto de esos niños que están atendándose son de ese colegio.

SR. BUSTAMANTE – ENCARGADO DE EMERGENCIA: Sí.

El equipo de la DAS está y llegó ahora personal del CESFAM de Leonera y gente, una profesional epidemiológica al respecto y una administrativa que empezaron a hacer el cotejo, chequeando el establecimiento y chequeando aquellos que ingresaron al SAR correspondan a los mismos alumnos que son los que están informados por el establecimiento. Eso hasta el momento se está realizando y yo no he tenido información de Carlos Mariángel al respecto. Yo creo que todavía eso se está cotejando.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Y se podría señora Lissette que se nos informara cómo va...

SRA. ALLAIRE – ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Sí, por supuesto.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ...a los Concejales.

SRA. ALLAIRE – ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Sí.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Por favor.

SRA. ALLAIRE – ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Les puedo enviar un correo.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí.

SRA. ALLAIRE – ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Como a las tres y media de la tarde aproximadamente como para tener. Si es que tengo antecedentes antes se los envió y si no se los envió tipo tres o tres y media, de cuál ha sido el avance de toda la situación.

SR. BUSTAMANTE – ENCARGADO DE EMERGENCIA: Sí se realizaron.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Porque sabe, a mí me llegó esto muy temprano en la mañana, de dos o tres apoderados y que estos síntomas venían desde ayer, solo que se agudizaron hoy día.

SR. BUSTAMANTE – ENCARGADO DE EMERGENCIA: Es que hubo algunos que ingresaron en la madrugada al SAR, eso puede ser.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Esos deben ser entonces, porque lo que me decían estos apoderados que esto fue ayer y que se agudizaron en la madrugada y hoy día en la mañana estaban varios niños más.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Presentando.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Exacto.

SR. BUSTAMANTE – ENCARGADO DE EMERGENCIA: Como les digo, la autoridad sanitaria junto con la empresa hicieron mediciones del agua del establecimiento, de todos los baños y de todos los estanques, porque ellos trabajan con estanques de agua, hidropack, para subir el agua al segundo y tercer piso del establecimiento y no arrojó ningún indicador fuera de lo normal. Entonces eso nos ayudó a eliminar lo que en primera instancia se suponía que podía ser el agua. Además la gente de ESSBIO, Peter Schmohl, que se hizo conocido producto de la emergencia que tuvimos aquí, también se hizo presente, fue a la planta que está en



Cochrane, donde se distribuye toda el agua a la comuna, a chequear las mediciones que ellos hacen cada 6 horas al agua y ninguna tampoco arroja ningún nivel fuera de lo normal. Así que en ese sentido el agua, por lo menos, se descarta.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Alguna otra consulta?, ¿no?

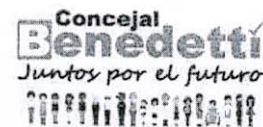
SRA. FLORES – CONCEJAL: Gracias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Entonces Administradora le solicitamos que nos pueda informar al Concejo Municipal respecto a la evolución de esta situación.

Gracias Administradora, gracias don Sixto.

Quiero hacer uso de la palabra respecto de un tema que salió y quiero manifestar una preocupación.

Me hubiese gustado que hubiese estado el Alcalde, porque sin duda él es quien representa al Municipio y a esta Corporación, pero quiero plantear un tema que también lo esbozó el Concejal Ríos en una de sus intervenciones y que dice relación con la carretera hídrica. Todos hemos tenido conocimiento por las noticias respecto de dos proyectos ingresados cierto y que señala más menos así y redacté y recopilé algunos datos y quiero exponer esta preocupación en el Concejo, señala que:



Chiguayante y la carretera hídrica.

La crisis hídrica que afecta a gran parte del planeta tiene a Chile como uno de los países más vulnerables de la región. El Gobierno -a través del Ministerio de Agricultura- ha decretado emergencia agrícola para varias regiones y los crianceros han calificado la escasez de agua como "la peor" en décadas.

La industrialización y el cambio climático han acrecentado la situación, sobre todo en la zona centro y norte. En las últimas semanas se ha hecho de conocimiento público dos iniciativas privadas de construcción de infraestructuras llamadas carreteras hídricas que consisten en la intervención del caudal del río Biobío y el trasvase de agua de un lugar a otro..

El proyecto de la carretera hídrica es un fantasma que asedia hace años a ríos y comunidades indígenas del sur de Chile. La idea se ha discutido por lo menos desde la década de 1960, pero nunca ha logrado la adhesión necesaria.

La primera propuesta es impulsada por la Corporación Reguemos Chile (RCH), quien presentó un proyecto ante el Ministerio de Obras Públicas (MOP) que incluye el desvío de ocho ríos en la región del Biobío y 1.015 kilómetros de carretera hídrica que tendría 40 metros de ancho y 10 de profundidad. Este proyecto figura entre los más caros de Latinoamérica según el portal de estadísticas Statista con un costo superior a los veinte mil millones de dólares.

En el MOP también aguarda el proyecto Aquatacama de la empresa francesa Vía Marina, que busca desviar agua desde el río Biobío a través de ductos submarinos hacia el norte del país. Por último, hay un tercer proyecto llamado Vía Hídrica del Norte de Chile que pretende sumarse a esta carretera a través de tuberías terrestres que se extenderán por 3 mil 500 kilómetros y también se abastecerían del río Biobío, con una inversión aproximada de seis mil millones de dólares.

Ambos proyectos han sido presentados con la solicitud de ser declarados de interés público, y se ha señalado por parte de uno de los proyectos no contempla un uso perjudicial de los recursos, haciéndose un llamado a "priorizar el bien común".

Pero de qué interés público hablamos?

Casos a nivel internacional de trasvases como el de Tajo-Segura en España, Snowy-Murphy en Australia, Lesotho Highland Water Project (Lesotho y Sudáfrica)



y el megaproyecto de Irrigación Olmos en Perú, que demuestran que estas intervenciones pueden provocar en la cuenca cedente impactos como la pérdida de biodiversidad y de ecosistemas como los humedales, fragmentación de la vegetación nativa, introducción de especies invasoras, afectación a la infiltración de agua en acuíferos, colmatación de cauces por sedimentos, entre otras consecuencias irreversibles. Al mismo tiempo, muchas comunidades han sido desplazadas de sus tierras, mientras que los ingresos finales de estos megaproyectos, que generalmente prometen mejorar la calidad de vida de las poblaciones, no han aportado a reducir la pobreza ni tampoco a solucionar los problemas de abastecimiento de agua para consumo humano.

Por otro lado, los proyectos de trasvase se sustentan en la falsa idea de que "el agua se pierde en el mar". Sin embargo, lo cierto es que los ríos constituyen la principal interfaz activa entre la tierra y el océano. El agua dulce que entra a los océanos transportada por los ríos, aporta una gran cantidad de nutrientes que contribuyen a la riqueza ecológica y productiva del mar, por lo que la retención de sedimentos, producida por una menor capacidad de transporte de los ríos, ocasiona desequilibrios graves y visibles en estos procesos.

Estas "soluciones" a los problemas de abastecimiento de recurso hídrico, solo sirven para afianzar la estrecha relación entre el Estado y las empresas que ha existido en materia de aguas, asegurando a los privados la propiedad legal y funcional sobre un recurso cada vez más escaso.

Chile está dentro de los 30 países con mayor riesgo hídrico al 2025, según el Instituto de Recursos Mundiales (2015). A marzo de 2015, un total de 194 comunas en el país (56% del total) han sido decretadas en emergencia agrícola por sequía.

La agricultura utiliza el 82% del agua en Chile, mientras un 8% es de uso doméstico y sanitario, un 7% de uso industrial y un 3% minero.

El 44% de las causas de los problemas hídricos se relacionan con una deficiente gestión del recurso.

Y en este marco, considerando que nuestra ciudad posee varios kilómetros de ribera del río Biobío, es que vengo a manifestar la preocupación por las iniciativas antes mencionadas, y solicito manifestar nuestro rechazo a estas iniciativas poniendo énfasis en la necesidad de un marco jurídico que priorice la seguridad y equidad en el acceso al vital elemento para la estabilidad del agua potable, el saneamiento, la seguridad alimentaria y el desarrollo productivo local que asegure el bienestar de la población y las economías locales y regionales.

Pongo de manifiesto esta preocupación, para que podamos declarar nuestro rechazo ante estas dos iniciativas que van a afectar el caudal del río Bío Bío, tanto en la zona precordillerana como en la desembocadura; eso es lo primero.

Y lo segundo, es que solicito información que disponga el Municipio respecto a la ampliación de Subestación Eléctrica y que se emplazaría aledaña a la Población Los Boldos; además, de que otras zonas afectarían esta ampliación.

Solicito esa información Secretario, dejo estos dos documentos.

¿Hay alguna otra intervención?

SR. RÍOS MELILLAN – CONCEJAL: Sí, solo un minuto.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Ríos.



SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Escuchen esto (Concejal hace escuchar a los Sres. Concejales de un video del Sapito Ambientalista).

Lo que pasa que esto, yo tengo relación con gente de Nueva Zelanda y esta información se está yendo y se está canalizando para allá; solo eso.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

No habiendo más intervenciones, se levanta la Sesión, siendo las 13:02 horas.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

CARLOS BENEDETTI REIMAN
CONCEJAL
PDTE. (S) DEL CONCEJO

DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

LTS/rmv

